

## MISCELANEA

*DIALOGO VIVO, CON CECILIA GARCIA  
Y GUILARTE DE RUIZ*

José de Arteche, me presentó su ausencia. La ausencia está siempre hecha de presencia añorada, de "Saudades" que son más que nostalgia. Así llaman nuestros vecinos los portugueses, a ese algo, como infinito inexpresable, mezcla de añoranza admirativa y dolor. Pero esta añoranza era esperanzada, porque Cecilia iba a venir. Arteche me habló de la escritora, como hablamos de un amigo admirado y querido. Volvía a la tierra, a su tierra. Tan vino que en ella se quedó y en ella descansa desde el 4 de julio último, "el polvo enamorado" de sus cenizas, como dijo y hubiese repetido en estas circunstancias, don Francisco de Quevedo.

Arteche sabía que Cecilia y yo veníamos de campos ayer enfrentados, ella del triste éxodo, nuestra familia (entonces éramos niños y el pequeño de cinco años) de una joven viuda encarcelada. Ambas habíamos aprendido en nuestra carne y en nuestra alma, algo que creo no olvidaremos nadie, que la guerra es algo horrible para todos.

Lo que Cecilia escribió en la preguerra y después primero en México y luego aquí, lo ha escrito de mano maestra Martín de Ugalde, todo lo apretadamente que exige la dimensión de un artículo periodístico, en "El Diario Vasco" de San Sebastián. Nunca agradeceré bastante a sus hijas Esther y Ana Mari Ruiz García, de Aramburu y Jaca respectivamente, su aviso inmediato, el día de la inesperada muerte de la escritora. Por razones para nosotros inexplicables, nos cesaron por silencio administrativo a los colaboradores de dicho periódico, arriba mencionado. Perdimos un poco contacto, dedicada ella a tejer para sus nietos y yo a estudios universitarios, pero las dos mexicanitas sabían y lo supo pronto Marina, venida a disfrutar con su madre, y llegada a su adiós y al llanto; Marina, digo, esposa de un alto magistrado de Sonora, que Cecilia volcaba su admiración por el país que la acogió, en las mil anécdotas, vivencias inolvidables que me contaba, envuelta en el humo de sus inagotables pitillos como en un chal casero, y ante las fuertes y repetidas tazas de te, en las doradas tardes tan lejanas de tensiones arteriales cuanto de ceses, en su Tolosa, o en mi San Sebastián.

Por Martín de Ugalde sabemos y recuerdo a los Amigos del País en este Boletín, cuyo espacio me cede mi querido amigo, su director Julián Martínez, que Cecilia es-

cribió en "*Tierra Vasca*", de Buenos Aires; en "*Ogoñope*" el Euzko Deya, de México; en "El Imparcial"; y creo que en "La Nación", de la capital bonaerense. Era guionista en varias emisoras de radio mexicanas, fue editorialista en la cadena de periódicos Healy, de Sonora, y en el departamento de Extensión Universitaria de aquella ciudad, impartió clases de Arte e Historia del Teatro y dirigió la Revista Universitaria de la misma. En San Sebastián, a partir del 64, año de su retorno, pronunció varias conferencias en el Club de Arte Catalina de Erauso.

En su adolescencia, le habían editado en San Sebastián, el 35, *Rosa del Rosal cortada* y *Camino del corazón*. Ya en México, el 42, *Nació en España. La trampa*, México 58. *Sor Juana Inés de la Cruz*, Buenos Aires 58 y *El padre Hidalgo, libertador*, Universidad de Sonora, 58.

En España fue reeditada Sor Juana, en edición de Lujo de la Editorial Vasca de Bilbao, con el título *Juana de Asbaje* 1970. El mismo año con *Cualquiera que os de muerte* ganó el Premio Aguilas de novela de Murcia, primera de una trilogía de la que le editó la segunda novela *La soledad y sus ríos*, el 75, Novelas y Cuentos de Madrid. Espero que el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, publique pronto la tercera. Y luego, su mucha obra inédita en las Obras Completas, que nos deleitarían a todos y en las que debieran publicarse sus muchos artículos de allá y de aquí, sobre todo los que, bajo el epígrafe común, Los años de las verdes manzanas, le publicó el entonces director de "La Voz de España" y gran periodista, José Molina Plata.

Me encantaba su objetividad. La crítica, siempre constructiva y desapasionada de sus artículos. Pienso que el buen escritor se diferencia del que no lo es, en que tiene su estilo y su lenguaje propios. Sin ver sus firmas, podemos distinguir la prosa de Cervantes de la de Quevedo. La de Azorín de la de Unamuno y, en nuestros días, la de Manuel Álvarez de la de Ricardo Gullón. Pues bien, la prosa de Cecilia García y Guilarte, fluida, salpicada de saber y de humor, era sólo suya. Nos cuenta su vuelta a España y después de decir que la pequeña de sus hijas, había tal vez temido teatralidades exageradas, como algunos de otros exiliados, cuando nada estaba más lejos de su ánimo, mi amiga escribe:

"Pero hoy... con estas lluvias que no son precisamente el sirimiri poetizado por la nostalgia; con el inquieto mirar del agua que cae sin solución, con la crónica moscovita de Ismael Herraiz y algún otro ingrediente desconocido, el pasado ha vuelto mansamente, casi dulcemente. Como el perro amigo que se nos echa a los pies y nos mira con ojos de caramelo. Es el mío. Son mis recuerdos, pero me parecen los de cualquier otro".

He aquí cómo narra que el director de "Estampa" *arreglara* su firma para publicar su primer trabajo:

Después de todo, aún no había empezado la guerra y ya había yo salido del pueblo. Esto por lo menos era algo que se me notaba en el mundo variopinto del periodismo madrileño. Entre los dos perpetraron el desafuero de dejar mi García tan castizo, en un punto de suspense y añadir un "de" a mi Guilarte, que hasta a mi venerable abuelo le hubiese parecido puro contrabando. El caso es que cubiertas todas las formalidades, se publicó en "Estampa" mi primer reportaje y con él llegó el escándalo"...

"Encinas de Muñagorri trataba en vano de tranquilizarme, cuando nos encontramos con Ricardo Baroja, que con una efusión, para mí más oscura que el parche de su ojo, me dijo: "Muchacha, eso es entrar en Madrid por la puerta grande". Yo, la verdad, hubiera deseado saber por dónde quedaba la pequeña, para salir a toda prisa".

Ahora comprenderán mis lectores, por qué he devuelto a Cecilia, su García del que nunca renegó. Volvamos a *Los años de las verdes manzanas*, título evocador y poético, si los hay. Son 16 o más artículos y la gavilla resultaría demasiado abultada sólo con espigar una frase de cada uno de ellos. Citaré pues a salto de mata:

"No se si realmente ha existido un tiempo pasado que fuera mejor. Hay castizos a ultranza, que se duelen de la desaparición del Madrid pintoresco y verbenero que ni conocí, ni me importa; pero creo que para pintoresco y loco, para ciego como aquellos a los que los dioses han decidido perder, el Madrid que yo conocí. El de la víspera, el de un Frente Popular triunfante, en el que todo estaba como pegado con salivita de grillo raspador..." "Teníamos la huelga de los obreros de la construcción, por mencionar la más visible, con ladrillazos de a peseta por chichón y más baratos por docena. Las marchas impresionantes y premonitorias a pura camisa roja y puño alzado de las juventudes socialistas, por la mañana; a mediodía, en Rosales, a Sorozabal dirigiendo la banda municipal con los alegres compases de las zarzuelas más populares. La enemistad "de fondo" entre los estudiantes de Medicina y los de Leyes, más el nacimiento del semanario "Arriba" que distribuían unas chicas monísimas, escoltadas por mocetones de impresionante aspecto hercúleo. Y amanecer cada día con un rumor diferente: que unos maleantes de las izquierdas habían envenenado las aguas de Lozoya y que unas señoras de las derechas, de media edad y vestidas de alivioluto, repartían a los niños caramelos con estircina..."

Es muy difícil escoger y más todavía cortar, pues quisiéramos transcribirlo todo, tan objetivo y bello es, aunque refleje realidades sombrías de la amenaza de tormenta, como la que todo lo devastó al poco. Sucede como con el cuento de la madre, el hijo y el botón. "Esa gabardina necesita un botón" sentencia la señora "No mamá, ese botón necesita una gabardina" replica, con razón, el hijo, en tiempos no consumistas. Se me acaba el espacio y no he dicho nada.

Solíamos comentar, que a ambas nos faltaba el arte de algunos escritores que, lo tienen, para ser sus propias relaciones públicas. Espero que el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, o las Cajas con las que yo siempre estoy en deuda por la edición de mi tesis doctoral y algún otro trabajo, subsanen esta deficiencia. Creo que nuestra femineidad feminista lo merece, y más cuando el tiempo, inexorable, difuminó nuestro atractivo. Feliz salvoconducto el de la juventud, siempre bella, que ya no poseemos.

*Pilar de Cuadra y Echaide.*

*Miembro de número de la RSBASP.*

*Doctora en Letras Modernas.*

## EXPOSICION ARTISTICA EN LAS SALAS DE CULTURA DE LA GK

En las salas de cultura de la GK, en la calle Garibay de nuestra ciudad, tuvo lugar, el día 21 de julio de 1989, la inauguración de una exposición de pintura con obras de la colección particular de la Real Sociedad Económica Aragonesa de los Amigos del País y que correspondía a la reserva que dicha Asociación en su género tuvo en el tema durante el primer período de las Sociedades Económicas (1775 a 1814) en su respectiva jurisdicción y su especial escenario, en el que, entre otras realidades, explicadas por los estudiosos y en la *Reseña histórica de algunos trabajos importantes llevados a cabo por la Real Sociedad Económica Aragonesa*, escrita por don Feliciano Ximénez de Zenarbe (Zaragoza, 1876) había de discutir el fomento de la población, la construcción del Canal Imperial, la Ley de inquilinatos, el proyecto de la carretera y luego ferrocarril de frontera, por Canfranc y la reforma postal y las cuestiones económicas urgentes.

Esa característica, daría como resultado que en el tercer período señalado por los historiadores de las Sociedades Económicas (1834-1868) animase a la meritísima asociación aragonesa a la dependencia del Montepío de labradores, la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad de Zaragoza; la organización y atención de las Escuelas públicas zaragozanas de Agricultura, Química, Botánica, Matemáticas y Economía Política al lado de las Escuelas prácticas de hilar el torno y el Jardín botánico, y la Escuela de dibujo y el Laboratorio químico y la Biblioteca popular y el Museo de antigüedades de la ciudad del Pilar.

Las secciones en que se dividía la Economía Aragonesa de los Amigos del País se denominaron de Agricultura, Comercio y Artes, que logró mantener y conservó las obras que por su generosidad fueron exhibidas en fechas estivales en San Sebastián con carácter de excepción, correspondiendo a la labor cultural que con gran empeño y seriedad realiza la GK.

El interés y trabajo por la Cultura de la GK hizo posible que las personalidades asistentes con nuestro representante, el Amigo Director, José María Aycart, y conocidos invitados volvieresen a reunirse en las Salas de la Caja de Guipúzcoa para contemplar dicha muestra sobre "GOYA Y LOS PINTORES DE LA ILUSTRACION", cuyo amplio conjunto de obras comprendía un buen número de pintores, entre los que destacaban obras en especial de las facultades y potencias de Francisco de Goya y Lucientes, cuyo bisabuelo, Domingo, era de la casa Goieche (casa de Goya o casa de la altura) en el barrio de Aitzpe, de Zerain, donde radica aún dicho solar. Las obras que se mostraron del gran maestro, nacido en Fuentetodos, eran bocetos de dos obras de Velázquez, cuadros de temas religiosos y el retrato de Juan Martín de Goicoechea, natural de Bacáicoa (Valle de la Burunda, en Navarra) que fue uno de los bienhechores de la ciudad de Zaragoza y verdadero mecenas de la Sociedad Económica Aragonesa, siempre ejemplar por haber llevado a cabo gran número de "ensayos" y haber sido, ciertamente, una de las más activas de toda España. A las iniciativas de los "Amigos ilustrados de Zaragoza", y al entusiasmo del notable Goicoechea, se debieron los gran-

des éxitos y los esplendores de la Real Sociedad Económica Aragonesa que fue una verdadera reunión de Amigos del País dedicados a promover la riqueza pública en todas sus manifestaciones.

Ese movimiento, daría como resultado la consecución, objetiva o indirecta, de las obras de importancia que tuvimos el placer de contemplar.

Mayormente en ellas se manifestaba una habilidad manual, un refinamiento, y el arte de su tiempo, servido por un buen gusto y el sentimiento de nuestros clásicos, entendidos o tomados en buena parte siguiendo el naturalismo español, dentro de las exigencias especiales de un procedimiento que sirvió a los artistas para lograr los modelos preferidos. Y todo ello respondía también a los estímulos recibidos por cada autor en su gestación, interpretando el sentido con un auténtico placer y sin obscuridad ninguna para que dentro del fundamento estético las composiciones fuesen una realidad.

Y recordando algunos nombres, citamos a los italianos Albani "El Albano", Artioti, Batoni y Giaquinto; a los pintores flamencos Rubens y Juan Andrés Merklein; a Ignacio de Uranga, natural de Tolosa; a los levantinos Mariano Salvador de Maella, José Juan Camarón y al fecundo pintor José de Vergara, oriundo del País Vasco; a Luis Egidio Meléndez de Rivera; a José Luzán y a Joaquín de Ynza, los dos aragoneses; a los Bayeu y Subias, cuya hermana Josefa, desposó en 1773 con Goya; y al propio Francisco de Goya y Lucientes, siempre pictórico y colorista que sera, con Velázquez, El Greco y Murillo, una de las más puras glorias de la cultura ibérica. Con la obra del genial aragonés, lo diría el más conocedor del arte crítico vasco, Juan de Allende Salazar, hemos de elevar el tono del corazón, el sentimiento, la fantasía; la obra presente, sin llegar a la potenciación delicada posterior, tal vez sea, a decir de Miguel de Unamuno, en su libro *La agonía del Cristianismo*, la única capaz de despertar con esa "nuestra viril filosofía", las enormes reservas espirituales de nuestro pueblo.

Juan de Allende Salazar, se permitió apreciar como "La ingente obra goyesca, transfigura en su arte el ideario de toda la Revolución francesa, de modo tan genial que Goya es el más insigne precursor de la nueva manera de sentir, fundamento radical del Romanticismo en la literatura, en la política y en las artes", según el célebre poeta de París, consagrado a la crítica del arte, Charles Baudelaire; así lo dejó escrito en sus *Curiosités esthétiques*, felices y espléndidas, que con todo gusto traemos a la memoria.

Resultaba imposible, a la vista de cuanto se pudo apreciar, inclinarse preferentemente por lo más logrado de cada artista, especialmente los autorretratos de Rubens y de Goya y todo lo relativo a los dibujos que se presentaron, ya que su realización, por regla no es fácil de rebasar. El aliento y el esfuerzo que tanto Goya como Ignacio de Uranga, José Juan Camarón, Pompeyo Jerónimo Batoni y los Bayeu y Subias pusieron y que les distingue, hizo de cada uno de ellos una descripción, muy sugestiva, y una emanación que precisa la firmeza de su atractivo.

Todo ello permitió, a satisfacción, contemplar una muestra afortunada de dibujos y estudios, desnudos, retratos, bodegones y asuntos mitológicos e históricos, algunos en espléndidas copias y otros en pequeños bocetos, en los que la técnica y el oficio

ejercido es arte, obligando, con el reconocimiento y la gratitud a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, por la atención de haber hecho el préstamo de la muestra monográfica sobre "GOYA Y LOS PINTORES DE LA ILUSTRACION" y, a la GK, la ocasión de haber conseguido una numerosa afluencia de público a la Exposición, que desde el 21 de julio estuvo abierta hasta finales de agosto de 1989.

J. M.

### CARTAS DE EIBAR EN SEVILLA

Ya decíamos que en el Archivo General de Indias en Sevilla nos encontramos con cartas enviadas desde Eibar, que ordinariamente suelen escribir Eybar, con la "y" griega y otras veces Heybar, con "h".

Solamente en la correspondencia epistolar a Adrián de Elosu, maestro de ceremonias de la catedral, natural de Elorrio, tenemos anotadas unas cuantas que van desde 1682 en adelante. Las fechas son de 9 de julio y 8 de septiembre de 1682; 3 de marzo y 20 de abril de 1683 y 20 de septiembre de 1687. Están escritas por Isabel de Santa Teresa, priora del convento de agustinas recoletas, o recoletas de nuestro Padre San Agustín, como se dice otras veces. La misma, al parecer también en su condición de superiora, le escribe desde Hernani en 15 de junio de 1697 y desde Ermua en octubre de ese mismo año. Todas estas cartas se encuentran en la sección de *Consulados*, legajos 406 y 407 del mencionado archivo.

Por la remitente sabemos que Adrin de Elosu vivía en la calle de los Vizcainos, cerca de la catedral y del convento grande de San Francisco, en donde estaba la capilla (en realidad un espacioso templo) de la congregación de los Vizcaynos. Vivían en esa calle, desde mediados del siglo XVI, muchos oñatiarras.

Sabemos por el historiador Luis Murugarren que el primer convento fundado en Guipúzcoa fue el de las Agustinas en el de San Bartolomé, de San Sebastin. El de Eibar lleva la fecha de.....?

Los vascos, al menos los de la "diáspora", aparecen muy vinculados en orden cronológico a los franciscanos, tanto en Sevilla como en América. Y después, a los Agustinos. La Cofradía vasca en Cádiz radicaba en la iglesia de los Agustinos, y la Congregación formada por guipuzcoanos, vizcainos, alaveses y navarros, compró el ábside y en su bóveda figuran en nuestros días los escudos respectivos. Al gran caballero irunés, Diego de Iparraguirre se deben los conventos de Agustinas de Chiclana y el de Medinasidonia, ambos en la provincia de Cádiz. Del último, se dice en los documentos "que todo se hizo a sus espensas" ¡Qué convento! ¡Cuntas veces lo hemos visitado!.

Pues bien, Isabel de Santa Teresa, desde Eibar solicita ayuda, pide noticias, reci-

mina en Elosu su pereza a escribir, etc., etc. Veamos. En carta de 9 de julio de 1682 le escribe diciendo "que ha visto una carta escrita por don Joseph a su padre Domingo de Zumarán, diligencia que pedí que hiciera don Juan Bt<sup>a</sup> Aguinaga (eibarrés) y solicitar que cuanto antes nos socorra con la cantidad que se nos está debiendo, porque nos hallamos con grandes empeños y necesidad. Ud. me diga -continúa- lo que hay en esto y no lo deje de la mano hasta conseguirlo..." "y cuando vengan los galeones si hay quien nos de noticias de Joseph, hijo de don Joseph Jauregui Salazar, y por amor de Dios que tenga Vm. más cuidado de responderme a las cartas que le escribo..."

Unos meses más tarde, el 8 de septiembre, le recrimina de este modo: "No sé a qué atribuir que no escribe y más encargándole negocio del convento, que haga la diligencia y hablarle de nuestra parte a D. Juan Bt<sup>a</sup> de Aguinaga y decirle que ya sabe que tiempo ha que no nos socorre con nuestra renta, habiéndosele suplicado tantas veces con repetidas cartas significándole la mucha necesidad con que nos hallamos y que, compadeciéndose de nosotros, nos socorra cuanto antes por amor de Dios y nos diga del hijo de don Joseph de Jauregui si algo supiere de él..."

Otras veces -el 20 de septiembre de 1687- le requiere: "Dígame si sabe algo de mis sobrinos Juan Bautista de Urquizu y Antonio Galarda". Muchos años más tarde, en 1697, desde Ermua, la misma Isabel de Santa Teresa, le da cargo para que acepte el poder de cobrar los juros, que es lástima lo que estamos pasando por no haber quien haga la diligencia. Se habla de don Agustín de Echaverría que le ayudará a Vm.

Otras veces, es desde el convento de Hernani.

También desde Eibar, en fecha 28 de abril de 1683, Jacinta de la Concepción le habla de la necesidad que padecen. Hacía cuatro años que no percibían nada de los juros, un juro de 620 pesos y 22 maravedises de renta. Téngase en cuenta que los guipuzcoanos, y vascos en general, dejaban a los conventos el dinero del uno por ciento "de cuanto entrare por tierra y mar y saliere por tierra". O sea, que las ayudas venían de la ciudad de Sevilla, Cádiz o de las Indias, y en este sentido, hemos dado con muchas noticias, bien referentes al convento de Placencia de las Armas, al de las Franciscanas concepcionistas de Segura, etc.

De vez en cuando topamos con personajes eibarreses dedicados al comercio como Ignacio de Echazabal y Argárate, a quien le vemos escribir a Elosu desde Cádiz en 20 de agosto de 1697, y desde Eibar el 29 de abril del año siguiente, esto es, en 1698. Basta.

*José Garmendia Arruebarrena.*

### *MERCED A LA VIUDA DE TOMAS DE LARRASPURU*

En el cuaderno 1.º y 2.º de este Boletín del año 1986 (año XLII) ofrecimos algunas noticias sobre la figura del famoso perseguidor de corsarios, el azcoitiarra, Tomás de Larraspuru. Decimos famoso, porque sus hazañas marineras fueron muy celebradas en su tiempo y su figura gozó, de mucha actualidad. Un documento que transcribimos

a continuación nos habla de su mujer, viuda del año 1662 y de apellido Aranibar y nombre Magdalena.

Los Aranibar, navarros de origen, eran comerciantes muy conocidos juntamente con los Vizarrón y Eguiarreta en el Puerto de Santa María, donde aún se conserva el palacio de los Aranibar. No hemos investigado si se trata de alguna hermana o hija de los primeros Aranibar que arribaron al Puerto. De todos modos es de interés el elogio que se hace de su marido Larraspuru, y también no pocos los ducados que el Rey le concede de una vez para siempre.

"*El Rey*. Mis presidentes y jueces oficiales de la Casa de la Contratación, de la ciudad de Sevilla, teniendo consideración a los muchos y importantes servicios que el General Tomás de Larraspuru, que fue caballero de la orden de Alcántara, de mi Consejo de Guerra y mi Capitán General de la Armada de la guardia de la carrera de las Indias me sirvió, he tenido por bien de hacer merced como por la presente se la hago a doña Magdalena de Aranibar, su mujer, de cuatro mil ducados de ayuda de por una vez en la hacienda de la avería y así os mando que de quedar maravedises que hubiesen en esa casa y en ella entraren precedidas o que precedieren de la dicha avería, hagais dar y pagar a la dicha doña Magdalena de Aranibar a quien tuviese su poder las dichos cuatro mil ducados que valen cinquenta y quinientos maravedises que con su carta de pago o de quien el dicho su poder hubiere... lo cual mando se guarde y se cumpla por cuanto ha pagado los derechos de la media annata, habiendo tomado la razón de esta mi cédula don Juan de Castillo mi secretario y del registro de las mercaderías dentro de cuatro meses de la fecha, y sin haber tomado no se use de esta merced".

A.G.I., Indiferente General, legajo 1.275, año 1662.

*José Garmendia Arruebarrena.*

#### *ALGUNOS DOCUMENTOS EN RELACION CON EL PAIS VASCO*

Hace mucho que comenzamos a recoger noticias y datos que hallamos en nuestra investigación sobre personajes vascos o relacionados con el País Vasco. Sobre *Domingo de Zabala*, contador en la Casa de la Contratación, natural de Ordicia y sepultado en la capilla de Santa Catalina, de su iglesia parroquial, hay mucha documentación, que desgraciadamente se reduce a cuentas y números. Con su firma y publicada en Sevilla el 8 de mayo de 1612 (son 10 folios) hay una memoria sobre comercio de extranjeros, lo que respondió Domingo de Zabala a Juan Gallardo de Céspedes (Sección de Indiferente General, legajo 1.258).

Teresa de Orozco y Ayala, madre de Antonio Fernández de Orozco, ha seguido pleito con el fiscal, sobre que se le pague la cantidad de maravedises que el dicho su hijo gastó en el transporte del galeón *El Santo Cristo de San Agustín, Ntra. Sra. de la*

*Concepción y San Antonio* desde los Pasajes a la bahía de Cádiz en agosto de 1679. Se trata de 7.350 pesos. Suplica libranza en las cajas de Panamá. Un cuaderno de muchos folios. Madrid, 23 de diciembre de 1679 (Sección de Indiferente General, legajo 1.280).

Poder otorgado por don *Simón de Zearsolo* a favor de Benito de Mañas y a José de Olaizola. Simón de Zearsolo y Pedro de Urrutia, vecinos de Sevilla, damos poder a Joseph de Olaizola, vecino de esta ciudad y residente al presente en la ciudad de Cádiz y al Contador Benito de Mañas para pedir se nos vuelvan y restituyan doce cajones de la primera marca del margen: 485 hazadas, 7 cajones grandes de clavos y aderezos de munición de la segunda marca del margen: 330 rejas y cinco barriles de guardicionos y llantas, 738 cabos de fierro y una cajita de mercaderías que de nuestra cuenta y de diferentes consignatarios nos vinieron de Bilbao en los navíos nombrados el uno *Guerrero*, maestre Nicolás de Zarasua, y el otro nombrado *la Maria*, maestre Miguel Angel, las cuales mercaderías se nos han descaminado y dado por descomiso para que haga todas las diligencias. Sevilla, 22 de mayo de 1686, siendo testigos Juan Antonio Sarasua y Félix Antonio de Santa María, escribanos de Sevilla (Sección Consulados, legajo 86).

Escritura de asiento de carena del galeón *Ntr<sup>o</sup> Salvador*, de que es capitán Manuel de Casadevante, uno de los que este año han de ir a la provincia de Tierra Firme a cargo del General Enrique Henriquez. Sevilla, Casa de Contratación, 14 de diciembre de 1677. Para el apresto del galeón. 16 condiciones. 6 hojas (Indiferente General, legajo 1.280).

Expedientes de las fábricas de fundición de Artillería. (Indiferente General, legajos 1.901 a 1.903, años 1782-1812).

Expediente sobre fabricación de armas. Madrid, 2 de febrero de 1790. A don Francisco Vallejo Orbayceta. Que su Maj. ha concedido 3.000 pesos anuales de gratificación a don Antonio Pastor, tesorero pagador de la fábrica de Orbayceta por el aumento de obras que se ejecutan para el horno de Indias. (Indiferente General, legajo 1.901). Sobre libramiento de 117.426 pesos de vellón por las mesadas de febrero, marzo y abril y 11.426 rs vellón para la de Orbayceta sobre el abono y el 4 por ciento de conducción. Muchos papeles y cartas, de 1789 y 1790.

Pertenecientes al Consulado y Comercio. Importa la limosna, 2.340 pesos escudos de a diez rs de plata, que valen 35.100 rs de vellón por los mismos que importa la limosna de 11.700 misas rezadas a razón de tres reales de vellón cada una por cuenta de los 10.000 que el comercio acordó que se dijese por el buen suceso de los galeones. (Del prior del Consulado Ramón de Torrezar. Consulados, legajo 412).

En el Catálogo de Consultas del Consejo de Indias de 22 de enero del año 1600 hallamos la referencia siguiente: sobre la provisión de 30 áncoras que su Majestad ha mandado se lleven a Filipinas. Porque se entiende que no las hay en Lisboa, se ordena a los proveedores de Guipúzcoa y Vizcaya que las hagan allí con diligencia y en los navíos que de allí van a Andalucía y Portugal las envíen a Lisboa (Dos folios, Filipinas, 1, 29).

*José Garmendia Arruebarrena.*

*LOS VASCOS,  
UN GRUPO ETNICO MENOS ASIMILADO?*

Al leer a ciertos historiadores, siempre me ha sorprendido la afirmación tajante de que los vascos en Sevilla constituyan uno de los grupos étnicos menos asimilados. Douglass William A. y Yon Bilbao (1) advierten que el historiador Ruth Pike observa que "mientras que los castellanos, por lo general, se casaban con familias de comercio sevillano, y al hacerlo así, en el tiempo, se volvían indistinguibles, los vascos siguieron casándose dentro de su propio grupo".(2)

Conste que desconozco la obra de Ruth Pike y las pruebas -ignoro si aduce o no- para sustentar esa afirmación. También referente a los vascos de Cádiz he oído afirmaciones como ésta: que en todo el siglo XVIII no aparece un vasco casado con una gaditana o extraña al País Vasco. Son maneras de enfocar aspectos de la historia que copiándose unos a otros, se van repitiendo y circulando en publicaciones.

Vayamos por partes. Primero trataremos de los vascos en Sevilla y después en Cádiz. Ante todo, creo que habría que distinguir muchas cosas, y sobre todo, aportar pruebas documentales, sin las que dichas frases contundentes son castillos fundados sobre arena.

Es innegable, y quizá más que otras regiones, la solidaridad y unión entre los vascos, tanto en la Península como en los diversos reinos de Indias. Es lógico que como procedentes de una región y con características psicológicas muy destacadas respecto a otros grupos, se entendieran mejor entre ellos, y como fruto de tal unión por interés religioso, patriótico y económico crearan, ya a mediados del siglo XVI, una Congregación con su capilla, por numerosos en Sevilla y con poder económico, así como los burgaleses o de otras naciones extranjeras, como los de Bayona, Génova, portugueses, etc.

En segundo lugar, teniendo en cuenta su procedencia de una tierra corta y pobre y el concepto que se tenía de la nobleza, dedicados ellos al comercio y otros oficios no considerados como nobles, que sólo un poco más tarde se revalorizó, se dieron las circunstancias de que el dinero tuviera más valor que los títulos y estado de vida no muy boyantes, que de todo hubo y accediesen a casarse con mujeres no hijas del País Vasco, por interés de las familias sevillanas.

Para pronunciarse con rotundidad en este tema de la endogamia, habría que hacer una investigación a fondo en el riquísimo Archivo Notarial de Protocolos de Sevilla, cosa que no se ha llevado a cabo.

Nosotros, que disponemos de un acopio numeroso de cesiones, cobros y testa-

---

(1) "Amerikanuak" *Los vascos en el Nuevo Mundo*, Editorial Universal del País Vasco, 198586, cap. 11, pg. 101.

(2) *Aristocrats and Traders in Sivillian Society in the Sixteenth Century*. Ithaca an Londres, 1972.

mentos de vascos que obran allí, encontramos, sí, muchos vascos casados con sus paisanas, y también con andaluzas de Sevilla. Recuerdo de memoria que Domingo de Urbizu estaba casado con Catalina de Trujillo, así como uno de los Borda y Vergara, de los que escribe Julio Caro Baroja, navarros con una Murillo. Juan Antonio de Herquiza, vecino de Azpeitia, era marido de M. Rosa de Ossa y Suola en Sevilla, Juana Francisca de Bazarte y Bonco, viuda de Juan de Ugarte Arraez Zaldivar (Archivo de Protocolos, oficio 19, pgs. 128 y 186, año 1701)

Un buen estudio, que nos ilustra en esta materia, es el de Mercedes Gamero Rojas (3). Nos advierte la autora que "aunque es sabido que todos los vascos son nobles de sangre por origen, y siempre intentaron dejar claro los privilegios que este hecho conllevaba, vemos que entre ellos se encuentran quienes consiguieron alcanzar niveles más altos que una simple hidalguía. Es el caso de los Pérez de Garayo que a fines del XVII logran el título de condes de Lebrija, o los Madariaga, apellido vinculado al marquesado de las Torres. En otros casos entroncan por vía matrimonial con la nobleza titulada, como los Ursúa, con los Bucareli, marqueses de Vallehermoso y condes de Gerena; los Ochoa con los Pérez de Garayo citados y ambos con el marquesado de Montefuertes; los Torres de Navarra, con los marquesados de Campoverde y Camporeal; los Ibarburu, con el de Esquivel; los Garay con el de Villarrubias de Lampe; o los Echegoyen, con el de Torreblanca. Todos ellos son casos en los que se produce el entronque por vía femenina. De los entronques por vía masculina tenemos menos noticias, pero parecen ser igualmente frecuentes los enlaces con hijas de la nobleza o la oligarquía sevillana, tal como los Legorburu con los Villavicencio; los Armenta con los Casaus y Guzmán; los García Navarro y los Ortíz de Sandóval; o los Zuleta y Dávila, por entresacar algunos ejemplos..." Añade la autora, que "aunque en estos ejemplos vemos que los vascos tenían plena integración en la vida de la ciudad en la que residían, en el caso de algunas familias desde hacía siglos, siguen teniendo una fuerte conciencia grupal... así, María y Bárbara de Aguirre casan con Pedro M<sup>º</sup>. de Bertendona y Francisco de Arechaga y Aguirre respectivamente; Nicolás Joaquín de Arrespacochaga lo hizo con M<sup>º</sup>. Dolores de Bertendona; Abarrategui con María de Urrutia, etc. etc.

Continúa: "Pero vemos también que se establecen vínculos familiares con apellidos de otros orígenes geográficos... Es el caso de los Pérez de Garayo y Ochoa con los Ortíz de Zúñiga; los Uribe y los Rodríguez de Toro; los Ursúa y los Bucareli; los Goyeneta y los Yartuas. También los Bilbao y los Espinosa; los Arespacochaga con los Bonilla; Carrasco y Garcés; los Olavarrieta y los Lamadrid; los Sologuren y los Bayo; los Goyeneta y los Jacobs, entre otros muchos posibles ejemplos". En la relación de compradores y vendedores de tierras en Sevilla de origen vasco o navarro (1700-1834) hay abundantes ejemplos.

Pasemos a Cádiz. A la memoria me vienen muchos casos, empezando por el apoderado de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, Santiago de Irisarri, casado con Josefa Cohegen. Pero prefiero atenerme a un trabajo de Julián B. Ruiz Rivera, ti-

---

(3) Véase "Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII" Su inversión en tierras de 1700 a 1834. en *R.S.B.A.P.*, año XLIV, cuadernos 3-4, págs. 461-510. Nuestras citas en las págs. 465 a 468.

tulado "Los vascos en el comercio de Cádiz" para el Congreso, celebrado en Bilbao y San Sebastián los días 5 y 6 de octubre respectivamente y organizado por la fundación Banco de Vizcaya en 1988, dedicado al estudio de la mencionada Compañía.

El estudio de Ruiz Rivera comprende los testamentos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz entre 1758 y 1775 correspondiente a 64 comerciantes vascos que realizaron un total de 111 escrituras en forma de testamentos, poderes para testar, etc., etc. Los vascos -escribe el autor- fueron mucho más abiertos a este respecto que los catalanes, bien porque emigraban muy jóvenes a Cádiz, o por algún mecanismo psicológico que les hacía preferir a las mujeres del Sur. Por cada comerciante vasco que se casaba en su tierra, tres lo hacían en Cádiz. No faltan los que eligieron una mujer gaditana de sangre vasca. Es el caso de Margarita Gárate, casada con Agustín Erquicia, de Josefa Aizpurúa con Manuel Ferrán y Lizarde; de Josefa de Larraondo, mujer de Francisco de Goicolea y de Juana de Villanueva y Larraondo con Juan Martín de Molinar. También había más exóticos... Corcuera casó con Juana Caserta Danaens y Stuart; Juan Antonio Egusquiza con M<sup>a</sup>. Amiel y Julinet; José Tomás Errecarte con Catalina Oda y Braquel; Ramón Goicoechea en segundas nupcias con Josefa Sein; José de Aedo con Josefa Grillant y Antonio Ruiz de Larrea, abuelo de Fernán Caballero, con Francisca Aheran, natural de Waterford, en Irlanda". Andrés Ortíz de Zárate, natural de Ondátegui estaba casado con Jacinta de Céspedes, nacida en Moguer (Huelva) y con 10 hijos (4).

En el cuadro 111: *dotes y capitales aportados al matrimonio, encontramos estos entronques*: Domingo Arana casado con Petronila Muñoz; Antonio Aresti con Josefa del Puerto; Lorenzo Azuela con Juliana Gómez Cañedo; Agustín Buenechea con Clara F. de Torre; Francisco Corcuera con Juana Caserta; Juan Antonio Egusquiza con María Amiel; José de Gurbista con Magdalena Murette; Manuel de Iturralde con Leonor de Cambas; Antonio López de Letona con Marian de Doti; Juan Martín Molinar con Juana Villanueva; Pedro Antonio Paúl con Catalina Castañeto; Agustín de Texera (o Tijera) con Teresa Domínguez; Umarán Domingo con Ursula Cordero; Rafael Ureta con Bárbara de Herrera; Antonio Vicuña con M. Josefa Chávez y José del Villar con Clara de Arévalo. Basta ya.

No queremos terminar este breve trabajo sin dos alusiones, para que nos reconozcamos hijos de Adán y Eva y sujetos también al pecado original. Tal es el caso de Baltasar de Olazarra, de Motrico, que declara haber tenido dos hijos de mujer principal, pero cuyo nombre se niega a revelar.

A este respecto no puedo olvidar un sucedido, que me refirió mi amigo don Luis Eguía (q.e.p.d.). Estando en la misión de los Ríos, se acercó una india con un chiquillo a un misionero guipuzcoano, diciéndole que se parecía mucho al hombre que conoció. Preguntándole el misionero por el nombre del niño, respondió: *Katu beltz* (gato negro). Ahí queda eso.

*José Garmendia Arruebarrena.*

---

(4) Sabemos como el magistral de la catedral gaditana, don Bernardo Ortíz de Zárate trajo a su sobrina de Manurga a Cádiz para casarla con Sebastián de Larraondo.

*EL TESTAMENTO  
DE LA VIUDA DE DOMINGO DE URBIZU*

Ofrecimos hace tiempo noticias sobre Domingo de Urbizu,

caballero del Orden de Alcántara, miembro del Real Consejo de Hacienda y Alcauil Mayor de la Real Casa de la Contratación en Sevilla (1)

Falleció el 26 de enero de 1701 y fue enterrado en la capilla de los vizcainos en el convento de San Francisco, de Sevilla. Relacionado con vascos de renombre en la capital hispalense, como los Ibarburu y Galdona, Adrián de Elosu, con comerciantes, así como con el irunés Diego de Iparraguirre, en Cádiz. Fue, ante todo, un hombre culto. El 20 de febrero de 1701, su esposa Catalina de Trujillo realizó el inventario de sus bienes (2). Se publicó lo referente a su rica colección de cuadros y esculturas (3). Poseía pinturas de Murillo, Valdés Leal y dos de paisajes del pintor azcoitiano Iriarte. En total, unos 80 ó 90 entre cuadros e imágenes. A nosotros nos interesó su biblioteca (4) que constaba de 1.421 ejemplares y "que muy posiblemente responde al mayor nivel cultural existente en España en los últimos años del reinado de los Austrias". El grupo de mayor número de libros, de tema histórico: historias generales, crónicas de reyes, de guerras, historias particulares, biografías, etc., etc. De carácter religioso con vidas de santos, historias de las órdenes religiosas. De tema lingüístico y literario (toda la literatura del Siglo de Oro español), libros de matemáticas y astronomía, ciencias naturales, medicina, de arquitectura, pintura, incluso de obras dedicadas al estudio de monedas y medallas. Libros en latín, italiano, flamenco, portugués, etc., etc.

Riquísimo, aunque incómodo, es el archivo notarial de Protocolo de Sevilla. Téngase en cuenta que a comienzos del siglo XVI figuraban 24 notarías o escribanías. No es posible dar con un documento, si no se sabe el nombre del notario o escribano y, dentro de cada uno de ellos, a veces es necesario recorrer varios legajos.

En muchos de los documentos damos con referencias a Domingo de Urbizu y con algunos de su mujer Catalina de Trujillo. Así en el año 1700, oficio 19, libro 1., folio 1.156, hay un inventario de sus bienes que ante Juan de los Reyes Bazán dio el 26 de octubre de 1700. Vivía en un palacio en la entrada de la actual calle de Abades (5). En el folio 1.148 leemos: "Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo doña Catalina de Trujillo, viuda de... doy poder a Juan de Rivas Sánchez, procurador en la

---

(1) *RSBAP*, págs. 285-288, San Sebastián 1979.

(2) *Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla*, año 1701; oficio 19, libro 1°.; folios 1.156-1.198, notario Bernardo S. Mejías.

(3) "Inventarios artísticos sevillanos del siglo XVIII. Relación de obras artísticas" en *Archivo Hispalense*, n.º 176, págs. 89-148, y sobre nuestro personaje, págs. 102-106. Sevilla, 1974.

(4) En *Archivo Hispalense*, n.º 184, págs. 113-155 y el inventario de D. de Urbizu en págs. 122-155.

(5) Es un inventario muy detallado y largo en páginas. Se habla de un Descendimiento y San Joseph, de Murillo, escritorios, espejos dorados, 2 esclavas, coches de verano e invierno, 4 mulas, veneras de Alcántara, diamantes, esparraguitos de seis perlas, rosarios, plata labrada dorada y planta blanca, de los deudores, ropa, muebles, etc., etc.

RI Audiencia de esta ciudad generalmente para en todos los pleitos, causas y leyes y negocios civiles y criminales eclesiásticos y seglares". Fecha 9 de mayo de 1701 ante Juan de los Reyes Bazán.

Más nos interesa su testamento, otorgado en 13 y 14 de mayo de 1701 ante el mencionado escribano Juan de los Reyes Bazán. Figura en el folio 1377 y ss. del oficio 19. Dice así: "En el nombre de Dios Todo Poderoso. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren cómo yo Catalina M.<sup>a</sup> de Trujillo, viuda de don Domingo de Urbizu y Arimasategui... vecino de la collación de Santa María... estando sana... temiéndose que como mortal me pueda asaltar la muerte sin darme lugar a disponer las cosas, otorgo este mi testamento en la forma siguiente: 1.<sup>o</sup>) Manda y encomiendo su ánima a Dios...y "quiero que mi cuerpo sea sepultado en la Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad que los naturales del Señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa que residen en esta ciudad tienen sita en el convento, casa grande, de San Francisco, donde el dicho mi marido es enterrado y de donde era mayordomo al tiempo de su fallecimiento y se me diga la Misa de Requiem de cuerpo presente cantada". 2.<sup>o</sup>) Dejo encargadas dos mil misas rezadas; la cuarta parte en mi parroquia por la general que le toca; 500 en San Francisco; 200 en el convento de San Pablo; 200 en Ntra. Sra. del Carmen; 500 en el convento del Espíritu Santo de los clérigos menores; las 100 restantes en el convento de Santo Domingo de Porta Coeli extramuros de la ciudad y la limosna de ellas se pague a cuatro reales vellón por cada una. Item mando a don Alonso de Trujillo, mi hermano, residente en Palermo dos mil pesos escudos de plata por una vez en memoria de lo que le estimo. Item a Rosa M.<sup>a</sup> de Trujillo, mi hermana, mujer legítima de Francisco Antonio de Hall, contador en la Santa Iglesia de esta ciudad, vecinos de ella dos mil pesos en contado y en alhajas. Item a Mathias de Linazero, vecino de esta ciudad 100 ducados. Item a Joseph Valerbi, residente en esta ciudad 200 ducados; a M.<sup>a</sup> Josefa, doncella de edad de 18 años, a quien yo he criado en mi casa, 500 ducados de vellón para que tome estado (y se depositen en uno de los compradores). A Francisca de Morales, doncella que es en mi casa, 200 ducados. Declaro que tengo por esclava captiva a M.<sup>a</sup> de nación turca, de edad de 22 años a la cual por la lealtad que la tengo y buenos servicios... la ahorro y declaro por libre de toda sujeción... para que desde el día de mi fallecimiento sea libre y la mando 30 ducados... por que se acuerde de mí. Item tengo por esclava captiva a Viancia M.<sup>a</sup>, negra de edad de 24 años, 25 ducados. Item a María Sicilia, viuda, vecina de esta ciudad 200 rs. de vellón; a Francisca Romero, mujer de Francisco Maraval, 200 rs. Item, a Catalina de Torres, mujer legítima de Mathias Linazero, 200 reales. Item a Josepha Andrea, doncella, hija de Catalina de Torres, 200 reales, a Paula de la Trinidad, mujer legítima de Francisco Salvador, a Eugenia Carrasco, mujer de Diego García, a Leonor M.<sup>a</sup>, Inés M.<sup>a</sup>, María Díaz, M.<sup>a</sup> Monje, Isabel Ra?, Antonio Oroñez, a cada una 200 reales, y Josefa Ortíz, 50 ducados.

A Miguel de Aldasoro y Urbizu, sobrino residente en esta ciudad en mi casa y compañía 400 escudos de plata. A Francisco, de Morales, 100 ducados. A Rosa M.<sup>a</sup> de Trujillo mi hermana, mujer del contador Francisco de Hace la mejor y de más valor de las casas grandes en que vivo a la entrada de la calle Abades. Su marido le dejó por universal heredera y que se paguen sus deudas. Dejo por albaceas a Adrian de Elosu, maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, y al doctor Joseph López Bravo, cura del Sagrario. Y deja heredera a su hermana M.<sup>a</sup> Rosa, por no tener herederos for-

zosos, revocando los demás testamentos. Sevilla 13 de mayo de 1701. Fueron testigos Andrés Infante, Pablo Joseph Martínez y Joseph de Rada, vecinos de Sevilla.

Conviene advertir en este testamento varias cosas. En primer lugar, su enterramiento en la capilla de los vizcainos. 2.º) El elevado número de misas, repartidas en los conventos de Sevilla, teniendo presente la parroquia del Sagrario, dentro del conjunto de la catedral hispalense y próxima a la calle de los Vizcainos y también de la de Abades. 3.º) El número del servicio y varias esclavas captivas, costumbre muy generalizada en aquellos tiempos en Sevilla y con cuyas noticias nos encontramos en muchos libros parroquiales de la ciudad. 4.º) El sobrino de Urbizu, Miguel de Aldasoro, de quien tengo leído en alguna parte que ocupó un cargo importante en las Indias. 5.º) El albacea Adrián de Elosu, canónigo y maestro de ceremonias de la catedral, de quien publicamos correspondencia y noticias de su vida en este Boletín, natural de Elorrio, muy consultado desde otras iglesias catedrales, implicado en el comercio con América, amigo de Andrés de Ibarburu y Galdona, y autor de varios folletos.

*Juan Garmendia Arruebarrena.*

*MANUEL DE CASADEVANTE,  
GOBERNADOR Y ALMIRANTE*

Breve fue el capítulo dedicado en nuestro libro a los hermanos Juan Antonio y Manuel de Casadevante, nacidos en Cádiz pero oriundos u originarios de Fuenterrabía (1). Hijos del capitán Sebastián Casadevante y Ana M. Caycuegui, fueron sus abuelos maternos Juan de Casanova y Mariana de Aguinaga (2).

Fuenterrabía, ciudad fronteriza y de tantos encuentros bélicos con Francia en su historia, asomada al mar y a dilatados horizontes, se expande con sus hijos más allá de las murallas. ¿Quién no recuerda en Sevilla a Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo y uno de sus grandes prelados?. Sobrino debe ser el arquitecto que escribió el tratado sobre las fortalezas, del mismo nombre y apellido. En Sevilla y Cádiz nos encontramos con muchos de sus hijos, marineros y comerciantes. Tal era la vinculación con estos dos puertos que el 6 de mayo de 1598 acordaron los regidores de ella que se escribiera a los capitanes Sancho de Alquiza y Juan de Esquibel que iban en ciertos galeones a las Indias, para que en los tales galeones se procurase recoger limosna para dorar el retablo del altar mayor de la parroquia y para la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe.

En un inventario de bienes y alhajas del santuario de Guadalupe, de fecha 17-III-1716, figura "una lámpara grande de plata que dió a la santa imágen Juan de Armental;

---

(1) Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII), cap. X, págs. 115-118. San Sebastián, 1986.

(2) Véase en *Santuario de Guadalupe*, de Florentino Portu, pág.36, Fuenterrabía, 1978.

don Esteban de Echeverría, caballero del orden de Santiago un vestido, así como don Joseph de Aragón y Contreras, "naturales de ella y vecinos de la de Sevilla". Lo mismo ocurre con Cádiz, desde donde en 1621 envían dos candelabros de plata y otras cosas (3). Un poco más tarde están las donaciones de los Zuloaga Juan B<sup>te</sup>, canónigo en la iglesia catedral y de su hermano Gabriel, capitán de granaderos de las Reales guardias, gobernador que había de ser de Venezuela(4).

Hay un hecho a destacar en el testamento del canónigo Zuloaga, de fecha 30-III-1758, en que, refiriéndose a Fuenterrabía, se dice "de donde es oriunda mi familia".

Al igual ocurre con los Casadevante, por cierto emparentados con los Zuloaga. Entre los regidores de la villa ondarribiarra en 1639 figura el abuelo materno de nuestros personajes, Juan de Casanova, pero su nieto el capitán Sebastián de Casadevante se había establecido en Cádiz, ciudad que vivía del mar y para el mar. Proviendo de una familia marinera y de padre capitán de navío nada extraña que Manuel se inclinase muy pronto a este arriesgado oficio y muy joven como era costumbre en aquella época.

Digamos antes algo sobre su hermano Juan Antonio, de quien hallamos en el archivo catedralicio gaditano una información hecha el 6 de agosto de 1668 para la coadjutoría de la Maestría de Escuela, de que gozaba el señor Juan Gutiérrez de Cetina. Según el primer informante, el irunés Diego de Iparraguirre, Juan Antonio era natural de Cádiz, que conoció a sus padres y al abuelo de vista, "naturales de Fuenterrabía y que a todos los tiene por vecinos de Cádiz".

Juan Antonio fue dignidad maestre escuela de la iglesia mayor gaditana, mayor-domo de la capilla vasca de la Asunción en dicho templo, administrador de la obra pía del donostiarra Manuel de Iriberrí y éste a su vez de los bienes del capitán Diego de Aguirre, natural de Lezo y fundador de la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia. Cuando accedió a la maestría era clérigo de órdenes menores. Más joven que su hermano Manuel, leemos su nombre, sobrepasado el año 1720.

### Apuntes biográficos de Manuel

Es muy copiosa la documentación sobre él en el Archivo General de Indias en Sevilla, pero no de noticias biográficas, sino más bien sobre su navío, viajes, pleitos, etc., etc.(5).

Por una referencia que hemos hallado, debió nacer el año 1640. No hay duda de que pertenecía a la congregación vasca de Cristo de la Humildad y Paciencia, pero al faltar el primer libro, que debía abarcar desde el primer tercio del siglo XVII hasta los años finales del mismo, se hace más que difícil saber los años en que perteneció y si

(3) Jd O. C. págs 15, 16 y 17.

(4) Véase la biografía de Otto Picaza, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla.

(5) Estas fuentes están en Consulados, leg. 150; Contratación 595.656, 3.182, 5.747; Escribanía 1.042, 1.097, 1.099 y Contaduría 1.485. Los documentos responden a los años de 1666, 1668, 1671, 1674, 1677 a 1684.

tuvo algún cargo dentro de ella. A sus 28 años era ya capitán, ya que en 1668 y, como tal, otorga un poder a Juan Pérez de Amézaga, vecino de Madrid. Unos años más tarde, en 1671, se encuentra en Pasajes para la leva de gente de mar para pasar de Pasajes a Cádiz. Al año siguiente, en 3 de diciembre de 1672, da poder a Antonio de Quesada procurador de la Casa de Contratación. Dueño de un navío llamado *El San Salvador*.

Realiza bastantes viajes en todos esos años. Se relaciona con multitud de vascos comerciantes con Indias. Posee una casa en Chiclana (Cádiz), en cuyo convento había profesado una hermana suya el año 1681(6). El año 1687 acompaña con la nobleza gaditana y en unión de Diego de Iparraguirre a la fundación en Medina Sidonia del convento de agustinas recoletas. Figuran cartas suyas a los motricotarras, compradores de oro y plata, los Ibarburu y Galdona los años 1691, 1700 y 1703, donde da noticias de comercio y de amigos.

No es posible datar la fecha de su fallecimiento, al no haber dado con su testamento ni con los años que fue gobernador de San Lucar de Barrameda (Cádiz).

Una vez ofrecido este breve "curriculum" de su vida, vayamos por partes.

### **Poderes**

Suelen ser muy frecuentes en esta clase de documentación. El 14 de diciembre de 1668, Juan Pérez de Amézaga, vecino de Madrid, compareció en la corte con el poder que le había otorgado Casadevante el 29 de octubre de ese año, dice así: "Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Manuel de Casadevante, vecino de Cádiz, fuí servido de que el Rey me hizo merced de capitán de mar y guerra de un galeón para navegarlo en la carrera de Indias con calidad que lo fabrique a mi costa en la provincia de Guipúzcoa o en el Señorío de Vizcaya. A Juan Pérez de Amézaga, agente de los negocios de los Reales Consejos otorgo poder para que parezca ante su Majestad el Rey y en su Real Consejo de Indias y saque los títulos y despachos necesarios de la merced que su Majestad ha sido servir de hacerme capitán de mar y guerra que se ha de fabricar... lo haré fabricar a mi costa..." .Casadevante ofrecía fabricar un galeón de plata de 500 a 558, toneladas con todas las calidades con que lo hicieron los capitanes Narvarte y Curucealegui, teniendo que correr a su cuenta el riesgo del bajel desde el astillero donde se fabricare hasta Andalucía.

Varias son las observaciones que nos sugiere este documento. Casadevante es nombrado capitán de mar y guerra para navegarlo en la carrera de Indias. En verdad que no hay que esperar hasta el siglo XVIII, en 1717, en que oficialmente se trasladó la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz. En este último puerto era intensa la actividad -y no menos la de los vascos- en relación con Indias. *Que lo fabrique en la provincia de Guipúzcoa o el Señorío de Vizcaya*. Y es que los barcos construídos en la costa andaluza no habían dado resultado -o más bien catastrófico- en sus viajes a América, por lo que estaba prohibido el fabricarlos allí. Es ésta la época de las construcciones de los barcos tanto en la costa guipuzcoana como en la vizcaína. En la primera, en Pasajes, Orío, Usúrbil. Y en cuanto a Vizcaya, en Lequeitio, Bermeo, etc. A

---

(6)A.H.P. Protocolos de Chiclana, de Jerónimo Dávila. 1681-1683.

*mi costa*, indica que Casadevante era ya poseedor de un caudal para poder pagar la construcción de un navío.

Había de navegar en 1669, dando a su Majestad libranza de la carena que correspondía a sus toneladas, de lo que importare de uno y otro viaje en la forma en que se acostumbrare conforme a las medidas que se han de entregar firmadas por Pedro López de Echaburu, escribano del Rey y oficial mayor de la Secretaría del Real Consejo de la parte del Perú.

Ya hemos indicado que en el año 1670 aparece nuestro biografiado en Pasajes. Hay una relación de los gastos que ha causado Manuel de Casadevante en la leva de la gente de mar para su tripulación para pasar de Pasajes a Cádiz. Es una relación de mucho interés en cuanto a personas, pueblos de la costa guipuzcoana, géneros y sobre todo precios con la moneda de San Sebastián para estudios económicos. Para no entorpecer la lectura, damos en apéndice.

### Pleito

Referente al año 1678 (Sección de Escribanía, leg. 1.042) hay un pleito entre Manuel de Casadevante, capitán de mar y guerra con D. Antonio de Aguirre, así mismo capitán de mar y guerra y caballero de Alcántara sobre la preferencia del lugar y puesto que han de llevar en los galeones. Casadevante aduce que el Rey le hizo capitán de galeones el 3 de julio de 1668 para el viaje de 1669, y teniendo orden del Consejo de Indias para carenar su galeón en el Puerto de Pasajes, su Majestad declaró no tocarle a él ni a Casadevante aquél viaje por la antigüedad de otros capitanes que hicieron el antecedente y que a su noticia había llegado que el dicho Manuel de Casadevante a quien se le hizo la merced mucho después pretende preferirle en la antigüedad y que le toca antes la preferencia aduciendo Antonio de Aguirre que por Cedula de 1625 mandó guardar orden de antigüedad y estaban en primer lugar, el capitán Juan de Urbina, Pedro Arrese, Diego de Medina y Felix García González.

En 19 de Octubre de 1680, Juan de Goyaga, en nombre del capitán Manuel de Casadevante y en virtud de su poder otorgó escritura de asiento con los Srs. Presidente y jueces oficiales sobre el galeón *San Salvador* en que fué de capitán de mar y guerra en la armada del general marqués de Brenes. 1.º) Que el dicho galeón se ha de entregar a D. Manuel de Casadevante en los esteros de la Carraca (Cádiz) amarrado y no en otra parte con todos los aparejos y pertrechos, con que hubiere entrado en poder del tenedor de bastimentos de la avería de vuelta sin faltar cosa alguna. 2.º) Que Casadevante queda obligado a tener presto y aparejado entre los Puntales de la bahía de Cádiz para que pueda navegar con la Capitana y Almirante y demás galeones. 3.º) El dicho D. Manuel por su cuenta y costa aprestar el dicho galeón, dando la carena de firme con todas las obras de carpintería de ribera y calafatería que hubiese menester para su mayor fortaleza: arbol, vergas, mateleros, andas, amarras, etc.

4.º) Se le habían de dar 20 ducados de plata por tonelada y se habían de librar en las Cajas Reales de Panamá. Se hizo el asiento de 20 capítulos. Lo otorgó Juan de Goyaga, siendo testigos Juan de Munárriz y Sancho de Urdanibia. Los Srs. Presidente y jueces oficiales aceptaron esta escritura.

En la Sección de Contratación (años 1676-1680 y en el legajo 3.182 se dice: "D. Juan Antonio Vicente lo Leca y Toledo, marqués de Brenes salió el año 1676 a convocar las flotas. El de 1679 estuvo nombrado general de la flota de Tierra Firme, que no tuvo efecto. Como general de la Armada de la guardia de Indias fue a Tierra Firme el año 1681 y regresó el de 1682. De esta Armada perecieron algunas naos en la costa de la Hava con temporal y otras que arribaron a La Habana y se carenaron. Fueron traídas a España el año de 1683 al mando del almirante D. Manuel de Casadevante. Ya vemos que había ascendido el grado máximo en la marina.

### El año 1683

Fué un mal año para Casadevante por demanda puesta por el fiscal por cuantía de 4.159.628 mrs plata y 75.851 rrs, 21 mrs de plata que se gastaron y sacaron de la detención del galeón *San Salvador* que llevó su carga, uno de los de la armada del marqués de Brenes (7). El motivo del pleito era el haber arribado al puerto de Cartagena (se entiende de Indias) por defecto de no haberle dado carena necesaria que debía y detención que por esta causa tuvieron en el citado puerto. "Que pague, vuelva y restituya a la Rl Hacienda cuatro cuentos, 159.620 mrs de plata y 75.851 rs. y 21 mrs de la misma moneda de plata que importaron los dichos gastos y sueldos causados por razón de la dicha arribada, que fué en 1682. Casadevante aduce haber arribado a aquel puerto obligado por la mucha agua que hacia, pero que habia sido carenada.

Con fecha 14 de febrero y en Cádiz, año 1684, presenta y hace historia de lo sucedido: 1.<sup>o</sup>) Que era capitán y dueño del galeón *San Salvador*, que fué a la provincia de Tierra Firme a cargo del general marqués de Brenes para su probanza en el pleito que ante los Sres. Presidente y jueces oficiales de la Rl Audiencia se sigue a pedimento del Fiscal sobre la paga de las partidas que gastó la Rl Hacienda.

2.<sup>o</sup>) Que a las generales de la ley que le fueron demandadas dijo que desea vengza quien tiene justicia en este pleito, y que es de edad de 44 años.

3.<sup>o</sup>) Que hizo viaje a la provincia de Tierra Firme, bien carenado.

4.<sup>o</sup>) Que después de ir Portobelo, mandó se visitase dicho galeón por Gabriel de Curucelaegui, almirante de dichos galeones, que señalaron algunas olas que tenía necesidad, las cuales y otras se hicieron de carpintería y con todo cuidado y perfección.

5.<sup>o</sup>) Que de dicho puerto salió en conserva, sin hacer agua ninguna, que hicieron la visita en La Habana.

6.<sup>o</sup>) Que salió el galeón con muy buen crédito.

A la séptima pregunta dijo que el día que salió de Cartagena, a poca distancia de puerto, le vino un recio temporal de viento y que se vieron en grandes aprietos, tanto que a la noche el patache de la Almiranta y el navío de Santa Teresa volvieron al puerto. Que hizo agua y por salvar las vidas y plata, para cuya arribada precedió de todos los oficiales. No por defecto de carena ni obra ninguna hizo diligencias para achicar el

agua y que por ninguna se pudo, por lo que fué precisa la arribada. Que habiendo arribado al dicho puerto D. Antonio de Aguirre, gobernador del tercio de la dicha Armada, que también había arribado con su galeón, se le hizo visita y que mandó Casadevante que se hiciesen los reparos.

En Cádiz presentó Casadevante por testigos al maestro carpintero y otros muchos testigos, así como en San Lucar de Barrameda y Puerto de Santa María. Probanzas hechas por la Justicia de la villa de Rota a instancias del lic. Juan Antonio de Torremocha y Lasarte, fiscal de su Maj. en ella contra el capitán Casadevante sobre que pague. Id. de Alonso Illescas Pelayo, abogado de los Rs. Consejos, gobernador de la villa de Chipiona... La sentencia final fué que debemos absolver y absolvemos a D. Manuel de Casadevante. Pero esta sentencia fué firmada en Madrid el 24 de mayo de 1685 por Diego de Urbina Samaniego.

Hay un documento, firmado en Portobelo el 6 de mayo de 1674 (8) que también hace referencia al galeón *San Salvador* y dice así: "Los tenientes de oficiales de la Real Hacienda de la provincia de Tierra Firme en Portobelo dan cuenta a su Majestad de la plata que remiten en el galeón nombrado el Sacramento y San Salvador, de que es capitán de mar y guerra D. Manuel de Casadevante, donde remitimos registrados a entregar al Presidente y jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla 66.508 pesos y 2 mrs. Los 66.348 pesos por la mitad de 124.696 rs que los oficiales reales propietarios nos remitieron de la ciudad de Panamá de lo que en aquellas Rs. cajas han pagado los factores del asiento de negros hasta fin de febrero de este año y de los procedido del nuevo derecho para el apresto de estos dos galeones y los 4.160 pesos, 2 mrs restantes por la mitad de 8.320 pesos y 4 mrs de lo procedido de un peso en cada arroba de cacao quediferentes personas han pagado en estas reales cajas del que se halló en esta ciudad y se avisa transportado de ella desde los últimos galeones del cargo del general D. Diego de Ibarra hasta venir la orden de su Maj.:".

### Sus relaciones

Sobre todo con vascos comerciantes en Cádiz y Sevilla con las Indias las comprobamos por la correspondencia epistolar con Diego de Iparraguirre, Sancho de Urduñibia, los dos de Irún, con los Ibarburu y Galdona, el maestro de ceremonias, Adrián de Elosu, etc., etc.

Ya en 1687 era almirante y con este título, junto con la nobleza de Cádiz, acompañó a Diego de Iparraguirre para la fundación en Medina Sidonia del convento de Agustinas recoletas. Iban en el cortejo el obispo de Cádiz, D. Antonio de Ibarra y Quirinos, canónigos, el marqués de Montecorto y su hermano Juan Antonio, maestre escuela.

En torno a este convento y también del de agustinas recoletas de Chiclana giran las voluntades de Martín de Ayzate, correo mayor de Cádiz, de Julián Cortés, Miguel de Anduaga, caballero de Santiago, Pedro de Azpilcueta, Martín de Elgorriaga, Ignacio de Elizondo, Goicoechea, caballero. O en torno al de Medina Sidonia las de Juan

---

(8) *Contaduría*, leg. 1.485.

Andrés de Manurga, Lorenzo de Ogullurreta, Antonio de Urdiñola, Baltasar de Olazarra, Gabriel de Gurucelaegui, etc., etc. Qué duda cabe que los conocería a todos y que fué mucho su trato con los vascos de Cádiz.

Aunque años más tarde, en Reglas de altar y coro de la S.I. Catedral de Cádiz leemos: "Dos misas de Requiem por el Almirante D. Manuel de Casadevante y sus difuntos, la una in Capella el día de difuntos, y la otra en la Infraoctava después de Prima, y diez misas a razón de 4 rs. de plata, en que han de turnar los Señores, cuyo turno empezó el Sr. Deán en el año pasado de 1736 y el Sr. Preste 5 rs. vellón por cada misa y los Srs. Diáconos 4 rs y en ambas misas por mitad ganan los señores presentes por prebendas, propietarios y coadjutores lo que redituaren unas casas que dejó en Chicla-na en la calle de las Huertas.

Qué años fué gobernador de San Lucar de Barrameda? Qué año falleció? Son preguntas que quedan en el aire, al no haber dado con su testamento. A pesar de los muchos folios, sobre todo, de los legajos de la sección de Escribanía, no queda clara sino más diluída la figura de este Almirante.

#### APENDICE

(Relación de los gastos que ha causado a D. Manuel de Casadevante en la leva de gente de mar para su tripulación para pasar de Pasajes a Cádiz):

Al capitán Manuel de Cayquegui, vec. de Fuenterrabia 112 rs por el coste de pinacas que trajo 94 cajas de Irún a Pasajes.

A Fernando de Echeveste, vec. de Guetaria, una chalupa= 40 rs.

A Pedro de Ugarte, vec. de Motrico= 40 rs.

A Diego de Narvaiza, vec. de Deva, por arcas, ropa= 40 rs.

A Antonio de Olagua, vec. de Orio, por la conducción de la gente de la villa= 32 rs.

A Pedro de Emparán, vec. de Fuenterrabía por la ocupación y trabajo que tuvo= 150 rs.

A Antonio Sastre, correo, por un viaje que hizo a las villas de Orio, Zarauz y Guetaria, Deva y Motrico con cartas para que viniese la gente a embarcarse= 32 rs.

A Pedro de Arrieta, peón, por dos viajes que hizo a Fuenterrabía e Irún con cartas para que viniese la gente a embarcarse. En total, 458 rs. de plata que gastó Manuel de Casadevante.

Relación de bastimentos y pertrechos comprados en la provincia de Guipúzcoa: 100 quintales de bizcocho en tortilla, de 100 libras el quintal, peso de San Sebastián a 26 rs en plata el quintal= 2.600 rs.

16 quintales de tocino curado, 100 libras el quintal peso de San Sebastián a 50 rs en plata el quintal= 800 rs.

18 quintales bacallao seco de Terranova a 34 rs. en plata el quintal= 600 rs., 10.047 azumbres de sidra medida mayor a 15 mrs de vellón, importan 4.432 mrs. de vellón y reducidos a plata a razón de 22 rs y un quartillo en plata y 17 rs. de a ocho= 1.611.

15 arrobas de aceite dulce de comer a 20 rs en plata la arroba= 300.

100 aumbres de vinagre= 154 rs.

3 fanegas de arveja= 221; 36 ristras de ajos= 45 rs de plata; 60 libras de cebolla= 34 rs; 60 arrobas de vino de Navarra, de a cinco azumbres y medio cada una a 9 rs de plata cada una= 540 rs; 3 cargas de carbón= 70 rs; 30 barcadas de leña= 540 rs; 100 quintales de carne de vaca fresca= 333 rs. 80 libras de queso a 60 rs.

*Dietas:* 4 quintales y 75 libras de bizcocho blanco= 209; 50 gallinas vivas= 112; 6 carneros vivos= 108; 600 huevos= 40 rs en plata; 25 libras de azucar= 37; 25 libras de almendra, a 62 rs y medio; 25 libras de pasas de sol= 31 rs.

## APENDICE

*Pertrechos:* 88 pipas nuevas para sidra y aguada= 2.376; 18 barricas, 5 con la menestra, 4 con tocino, 2 con la carne de vaca, 5 con bizcocho blanco y 2 con vinagre= 162 rs en plata. 30 botijuelas en que va el aceite; 2 calderas de cobre con sus cucharas y espumadera para quisar la comida de la gente= 556 rs; 4 barriles en que van empacados el azucar, almendra y huevo= 20 rs; 24 costales de lienzo de a tres baras cada uno para servicio de los pañoles= 144 rs; 40 galletas de madera para repartir la sidra= 80 rs; 40 tazas para beber la gente= 80 rs; 6 bombas para sacar sidra y agua de la pipa= 24 rs; 8 caudiletos de hoja de lata= 12 rs; 30 alcuzas de hoja de lata= 45; 4 embudos de madera para la sidra; 5 docenas de ajo= 40; 2.000 tachuelas para clavar las esteras.

### *Gastos de conducción al puerto de Pasajes hasta acomodarlos en pañoles.*

A Pedro de Landabaso= 44 rs. A Esteban de Echeverría, carnicero, por cortar y acomodar la vaca en barricas= 10 rs de plata; a Pedro de Gosea y otros peones= 24; A Juan de Arrieta y compañeros arrieros por llevar al muelle de San Sebastián los 100 quintales de bizcocho y otros pertrechos para embarcarlos en pinacas y conducir al Pasaje. A Diego de Veristain y compañeros bueyrizos= 64 rs de plata por diferentes viajes que hicieron desde almacenes y bodega al muelle de San Sebastián, acarreado las pipas, carne salada, bacallaos y lo demás para conducir al Pasaje; A Juan de Arana, 100 rs de plata por conducir pertrechos; a Diego Hernandez y Pedro de Aguirre, maestres= 352 rs; a Francisco de Aguirre y otros marineros por acomodar los bastimentos y pertrechos= 304; a María de Olaechea y Compañía= 50 rs por conducir en su barcos las 30 cargas desde el lugar de Lezo. A bordo del dicho galeón 4 fanegas de sal que se gastaron para embarcar la vaca y tocino= 20 rs., cuyo valor importa 14.529 rs en plata. Los pagó D. Manuel de Casadevante de su propio dinero, llevando otras cosas. Fecha en Pasajes, a 6 de enero de 1671 años.

Santiago de Gurucelaegui, en nombre de Casadevante tocante a los pertrechos de la artillería que trajo desde Pasajes a la bahía de Cádiz. Juan de Landaeta vehedor de

armadas y fábricas en la provincia de Guipúzcoa certifica que D. Manuel de Casadevante ha comprado de su propio dinero de diferentes pesos las municiones y pertrechos para el aumento de 30 piezas de hierro colado y cuyo valor de 20.946 reales cuartillo en plata ha pagado.

*José Garmendia Arruebarrena.*

### SEVILLA EN LAS MEMORIAS DE GARIBAY

No he de ocultar que he sido un apasionado lector de Garibay, sobre todo de algunas obras suyas como sus *Memorias*(1). No sabría explicarme, y menos a los lectores, a qué motivos concretos responde esta mi pasión: ¿al hecho de ser uno de los primeros historiadores guipuzcoanos?; ¿interesarme el siglo XVI y sus relaciones con algunos personajes de nuestra tierra y la cofradía de los vizcainos en Sevilla? ¿su talante o modo de ser?; ¿por los sentimientos y ciertas frases lapidarias que invadieron mi memoria?. Dejemos a un lado esto.

Es el hecho que la autobiografía y el curriculum que Garibay traza de su vida me resultó de sumo interés. A la hora de redactar estas líneas siento no disponer a mano sus *Memorias*, teniendo que atenerme a las notas que fui tomando hace años y por las cuales me guío en este breve trabajo.

Garibay, en sus extensas y detalladas *Memorias*, no dice todo sobre su vida. Pocos sabrán que solicitó varias veces al Consejo de Indias un puesto en las Indias. A él también le tentaron(2). Lo que no se puede poner en duda, es el amor a su tierra y a todo lo que a ella se refiere. Parece que preside su pensamiento y vida y todo funciona en rededor de ella. En Sevilla, una mañana midió la distancia desde la casa de Pilatos a la Cruz del Campo (que se creía igual a la de Jerusalem hasta el monte Calvario y en el que se practicaba el Vía Crucis) "para poner otra tal devoción en mi patria".

Se empeñó en historiador, convencido de que no todas las cosas son percederas por la fragilidad de la memoria humana, conservadas en escrito, y gran parte de su vida consagró a ello.

Tres veces viajó al Andaluzia como escribe. La primera vez a fines de 1556 "por Burgos, Aranda de Duero, Alcalá de Henares, Toledo y Ciudad Real pasé al Andaluzia, y por Córdoba, Ecija y Carmona fui a Sevilla, donde me tuve más días que en otros pueblos de aquella provincia con negocios particulares y generales, estando carísima toda esta tierra" (Libro III, título VI, pág. 270).

La segunda vez en septiembre de 1567. Esta vez "estuve en Sevilla once meses y seis días, contando con ellos los que anduve en el viaje de Cádiz y San Lucar". Y la tercera, el año 1572.

Dos principales impresiones recoge en sus anotaciones: la carestía de la vida sevi-

llana "estando carísima toda esta tierra" y el calor "y caminar de noche por las grandes calores" y "el día siguiente 25 (junio) caminando de media noche abajo, fui de madrugada a Marchena".

En sus *Memorias*, Garibay nos habla de muchos guipuzcoanos, bien residentes en Sevilla o que tenían negocio en ella o con ella. Así, de *Asensio Ibáñez de Hernani*, hijo mayor de Juan Ibáñez Hernani y de su mujer Dñ<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Estíbaliz de Hulgaeta y Araoz, que vivió en Oñate con mucho honor y prosperidad, teniendo por mar mucha contratación en Sevilla, en la cual por no tener entera noticia de su nobleza, como no le quisiesen guardar enteramente todas las excepciones debidas a su hidalguía, puso su demanda en 29 de julio del año de 1500, ante los alcaldes de los hidalgos y notario de la Andalucía de la Real Chancillería de Ciudad Real, que después se trasladó a Granada, llamándose mercader guipuzcoano. Recibióse la causa a prueba con citación del bachiller Lope de Lodio, fiscal de la misma audiencia y de la ciudad de Sevilla".

Hablando de los hijos de éste, escribe: "Hubo Asensio Ibáñez con su mujer Dñ<sup>a</sup> María Pérez de Vidaurreta a *Juan Ibáñez de Hernani*, primogénito, fray Miguel de Hernani, franciscano, que pasó a la Nueva España y murió en ella".

Habla de Gaspar Bonifaz, fiscal de la Audiencia Real de Sevilla en 20 de agosto de 1566 y alcalde después en 20 de septiembre de 1568, como descendiente de Ramón Bonifaz. Con esta sucesión de cuatro hijos y una hija -escribirá Garibay- murió Asensio Ibáñez en Sevilla, donde hacía mucha residencia, y fue enterrado en el monasterio de San Francisco de la misma ciudad, en la capilla de la nación vascongada, donde yo he oído muchas misas por la misericordia de Dios" (Libro 1, título XIII, págs. 75 y 82).

Escribiendo de los Ibáñez de Hernani, nos dirá que Juan, hijo mayor de Juan Ibáñez y nieto de Asensio Ibáñez de Hernani, que las hereró del dicho Martín Ibáñez su tío... que por su muerte residió en Sevilla muchos años a recoger su gruesa hacienda para ella (Ibidem, pág. 83).

Juan López de Hernani, hermano menor de Asensio Ibáñez de Hernani e hijo de Juan Ibáñez de Hernani y de su mujer Dñ<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Estíbaliz de Hulgaeta y Araoz, residió en algún tiempo en la villa de Niebla y en Sevilla en su juventud, donde trató amores con Mari Fernández de Sevilla, natural de la misma ciudad, cuyos deudores, aunque le compelieron por justicia a casar con ella, de tal modo vino a aborrecerla, que dejándola allí sin sucesión, volvió a Oñate (Ibidem, pág. 85).

De Martín López de Hernani, hijo de Juan, hizo el padre en él -escribe Garibay- y sus descendientes legítimos en el dicho su testamento, porque fue muy rico, mediante grandes comercios navales que tuvo en Sevilla y Lisboa y en otras partes. Antes de heredar comenzó en su juventud a servir al emperador D. Carlos. Murió en 1550 (Libro 1, título XV, pág. 87).

De Lorenzo Pérez escribe que fuera de matrimonio con Marina de Murua soltera, dejó a Juan de Oro, hijo natural, que en el año 1572, "estando yo doliente en Sevilla, pasó de esta ciudad a las Indias al Río de la Plata con Juan Ortíz de Zárate, del hábito de Santiago, general de la Armada, que pasó allá en este dicho año". Fray de Oro, de

la orden de San Benito murió prior de la casa de Sevilla y Martín de Oro, fue morador en Osuna (Libro 11, tít. V, pág. 174).

De los Ocaríz escribe: "Domingo... residente en Sevilla, hermano menor de Rodrigo, hijo de Juan Pérez de Ocaríz mayor en días y de su mujer Bárbara de Albistur, vecinos de Mondragón, a quienes yo conocí" (Libro 11, tít. XX, pág. 208).

Del licenciado Sancho López de Otalora, criado del Rey D. Fernando desde su juventud, nos dirá que era hijo cuarto de Martín Ruiz de Otalora y Catalina Galarza, juez de los grados de Sevilla. Había estudiado derecho civil y canónico en Salamanca y nombrado por comisario para poner los mojones entre Castilla y Portugal por la parte de Andalucía en 1539, que sirvió al Emperador y fue amigo del arzobispo de Sevilla e inquisitor general, D. Fernando de Valdés. Casó en el tiempo que residió en Sevilla con Dña Catalina Jiménez de Borques, señora principal en todo género de virtud y religión, y tan aficionada a la patria de su marido, natural de Utrera. También, habla de Martín de Gamboa y Zuazu, de Juan de Narria, residente en Amberes y después en Sevilla, hijo de Sebastián de Narria, vecino de Sevilla" (Libro 11, tít. X, págs. 212-217). Escribe de Martín de Zárate, "a quien yo conocí (año 1571), pero en Amberes tuve una carta suya, escrita en San Lucar de Barrameda estando de paso para las Indias". Murió en la ciudad de Panamá (Libro 111, tít. IV, pág. 255).

En el libro 111, tít. VI, pág. 270 habla del viaje que hasta Sevilla hizo en fin de año de 1556, que ya hemos citado. Un poco más tarde, tít. XII, pág. 288, se habla "de mi pasada al Andalucía y vuelta a la corte..." Era su segundo viaje a las tierras del Sur. "De Toledo... fui al Andalucía por septiembre de este año de 1567 a mostrarla (la obra) a D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, obispo de Córdoba, residente en esta ciudad en su iglesia, a quien la quería dirigir. Este notable prelado holgó mucho de verla y de entender su varia lectura, y no menos que se le dirigiesen sus grandes trabajos, y quisiera mucho que la impresión se hiciera en esta ciudad, viéndola él mismo por mayor gusto suyo, por la gran afición que tuvo siempre a los profesores de todo género de letras y estudios, y se ofreció de traer a ella impresores y de buscar buen papel, pero como yo tenía fijado en mi ánimo de hacer esto en Flandes, yendo allá en persona mediante la dicha licencia, no vine en ello".

"De Córdoba partí en principio de octubre, y de camino visité en Pozo Blanco, pueblo de Sierra Morena... al doctor Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador D. Carlos, que ya con mucha vejez estaba ciego, pero muy libre de entendimiento". Habla después de Lara de Buycça, muy excelente juez, corregidor de Guipúzcoa, y después fue oidor de Sevilla.

En 1572 recibió una carta de Sevilla de D. Cristóbal, arzobispo de aquella ciudad, desde el año pasado trasladado de Córdoba (Libro 111, tít. 111, pág. 334).

Donde Garibay habla largamente de su pasada al Andalucía y dolencia larga de Sevilla y otras cosas en Mondragón sucedidas es en el libro 111, título XXI. Salió de Toledo el 17 de junio. El 21 por la noche llegó a Córdoba. El día 22 estuvo en la ciudad "y caminando de noche, por las grandes calores, fui a amanecer a Ecija a los días 23, y partiendo de esta ciudad a la tarde, llegué antes de la media noche a Osuna, donde estuve todo el día siguiente 24, fiesta de San Juan... y el día siguiente 25 caminando

de media noche abajo, fuí de madrugada a Marchena y a la noche a Carmona, rodeado por un negocio de un amigo. Aquí me detuve el día siguiente 26 y otro día 27 entré de mañana en Sevilla, donde pensé haber hallado mis vestidos y ciertos papeles que envié desde Toledo y porque no llegaron hasta los 30 de este mes, estuve en la posada todo este tiempo. En este día salí a besar las manos al Arzobispo, y topándole que desde su iglesia iba a su casa, se las besé, y me recibió con muchas caricias. Poco después asentándose a comer y regalándome mucho en su mesa, sentí en mí gravísima pesadumbre, que no pude comer. Tratóme durante la comida de cosas de Flandes y Francia más que de otras cosas, como a recién llegado de ellas, y después de comer continuándose buen rato las mismas materias, sentí una recia calentura, y cuando el Arzobispo se retiró a reposar la siesta, bajé yo al aposento bajo del dicho obispo de Cuzco, su huésped, que, estaba aderezándose para el viaje de su iglesia. El cual, con mucho amor, haciéndome echar vestido en su propia cama a descansar, se tendió el mismo por más fresco en unos guadameciles; pero mi calentura yendo en mayor crecimiento hizo llamar al doctor Monardes, médico de la misma casa arzobispal, llamado Nicolás y autor de un libro que trata de las drogas y sustancias medicinales que vienen de las Indias Occidentales (Sevilla, 1569, en octavo), y tomándome el pulso, ordenó que me acostase. Fuí a la posada hartó pesado y el día siguiente 1 de julio el arzobispo mandó aderezarme un aposento en sus casas; pero fray Pedro de Aguirre, guardián de San Francisco de la misma ciudad, natural de Motrico en Guipúzcoa, como supo mi dolencia, deseó tanto llevarme a su monasterio a regalarme, que yo, pensando por ventura que había llegado mi fin, haciendo elección de morir antes entre religiosos que entre seglares, pasé otro día a San Francisco, donde fuí recibido del padre Guardián y de los otros religiosos con mucha gracia y amor en un aposento bajo de la hospedería muy fresco y enamorado. Aquí me vinieron a curar los mejores médicos de la ciudad unos por otros sin los buscar yo, con deseos de conocerme y regalarme y hacerme de verdad mucha merced, pero quedé con el dicho Monardes y con los doctores Franco y Olivares, los mejores de la ciudad, los cuales sangrándome, huntándome, xaropándome y purgándome y haciéndome otros muchos beneficios, salí de lo riguroso de la enfermedad a alguna convalecencia para fin de agosto...".

"Durante esta mi dolencia, que salió muy larga, el Papa Gregorio III dió su privilegio el 1 de septiembre de 1572 para publicación de la obra... Fueron mis recaídas tantas, que me sangraron más de 16 veces, cosa que pudo tolerar aquella edad robusta. Durante este mi gran trabajo fué Ntro. Señor servido de dar otro mayor de hidropesía a Dñ<sup>a</sup> Catalina mi mujer, y viéndose cercana a la muerte el 27 de noviembre" (Garibay hace elogios de ella, habiendo durado el matrimonio 16 años, 9 meses y 26 días).

"Cuando supe en Sevilla -continúa- su fallecimiento, hízele luego sus obsequias en el dicho monasterio de San Francisco en la Capilla de los Vascongados, con mucho concurso de los de la nación y de otros, y de la pena que de ello recibí torné a recaer, hasta que volví a la convalecencia en el año siguiente de 1573, en cuyo principio, su Majestad por Real Cédula, fecha en Madrid en 12 de enero de este año, refrendada de Martín de Gaztelu su secretario... Enviómela a Sevilla el lic. Miguel Ruiz de Otorala, del consejo, natural de Mondragón". Es en esta larga convalecencia cuando tomó las medidas del viacrucis sevillano -desde la Casa de Pilatos a la Cruz del Campo- para instalarlo en Mondragón, cosa que después no llevó a cabo.

Tras esta larga y difícil dolencia, salió de Sevilla en 20 de febrero para ir a comer a la ciudad de Jerez y el día siguiente 22 del domingo a oír misa y comer al Puerto de Santa María. "Este día después de comer, embarcándome en una chalupa para Cádiz, al acercar de la ciudad hizo un viento tan fresco de la mar, que comenzando muchos a vomitar, aunque fué el último, hízelo tal, que lanzando cuanto tenía en el estómago, y aun queriendo echar lo que no tenía, llegué en Cádiz bien desmayado; pero por la misericordia de Ntro. Señor, siendome esta purgación total medicina de mis trabajos, comencé a entrar en la salud desde el día siguiente. Estuve en esta ciudad cuatro días curándome, y haciéndome mucho regalo en su casa Martín de Arriola, vecino de San Sebastián en Guipúzcoa, habitante ahora en ella con gran contratación, y después por ver la hermosa y admirable puente de Suaçv que andaba acabándola Esteban de Igullisasti, natural de Usurbil en la misma Guipúzcoa, y ahora vecino de esta ciudad, fui a ella y alabé a Dios de ver una obra tan extraña entre la tierra firme y esta isla, fabricada por un hombre corcobado y de pequeña y muy flaca complexión, en quien naturaleza suplió esto en su alto entendimiento de fábricas de aguas y en sus virtuosas inclinaciones; y después me envió a Madrid por escrito toda la orden y medida de esta obra.

Estuve esta vez en Sevilla once meses y seis días, contando con ellos los que anduve en el viaje de Cádiz y San Lucar. Despedíme del arzobispo y del lic. Tomás de Salazar, inquisidor de la misma ciudad y del dicho guardián de San Francisco y de otros amigos...". Salió de Sevilla el 6 de junio, sábado a las seis de la mañana de 1573, juntamente con fray Rodrigo de Fuen Mayor, agustino, y caminando por Ntra. Sra. de Utrera, Marchena, Ecija, a Guadalupe (Libro 111, tít. XXI, págs. 336, 338).

Recojamos su propósito de aquellos días de enfermedad. "Durante la dicha enfermedad de Sevilla, y después en su larga convalecencia, había deliberado después de muchos soliloquios y consideraciones... no pasar el tiempo que fuese servido de darme más de vida en ociosidad, pues según aquella sentencia de Platón, no nacimos para solos nosotros". Vaya que sí cumplió bien aquella determinación. (Ibidem. tít. XXIII, pág. 342).

*José Garmendia Arruebarrena.*

## LA FABRICA DE ARMAS DE DURANGO

Los pocos vestigios que se hallaban sobre la "Fábrica de Durango" entre variadas noticias del siglo pasado, nos tenía intrigados porque no había manera de ampliar conocimientos, pese a nuestras preguntas a ciertas entidades locales. Nadie sabía responder. De todas formas, puede que interese alguna de estas noticias a la entidad cultural "Guerediaga" de Durango. Ahora podemos perfilar algunos datos de esta industria vizcaína. Las investigaciones, en combinación con el experto catalán Juan L. Calvó, nos han acercado a buen puerto.

La villa de Durango, como la de Ermua y la de Elorrio, tuvo antaño bastantes arcabuceros y espaderos en directa relación con la organización gremial armera que, en ocasiones, giraba bajo el nombre de Reales Fábricas de Armas de Guipúzcoa y Vizcaya cuando su sede estaba en Placencia de las Armas; de ahí este nombre. Durante siglos, a partir del XVI, junto a la vieja comarca armera vasca, funcionó también la catalana de Ripoll, con la que se mantuvo cierta relación laboral, dado que ambas fabricaban en serie. Así que no resulta extraño que un tal Mariano Riera, que el año 1852 era armero y vecino de Barcelona, viniera un día a establecerse en Durango, quizá en 1855, y que fundase una empresa de fabricación de armas de fuego que desde la década de 1860 llevó el nombre de "Riera, López y Compañía", para fabricar y dotar a la producción el sistema de llave de cierre que Riera había inventado y patentado. Los pormenores de funcionamiento de tal cierre de escopeta están descritos en la referencia número 573 del primer catálogo del museo de armas de Eibar publicado el año 1914 y reproducido, como apéndice en el que últimamente se ha publicado bajo los auspicios de la Diputación Foral de Guipúzcoa y depositado en el Ayuntamiento de Eibar.

Pero paralelamente a ella, en igual época y quizá por alguna mutación o como empresa dimanante, porque la relación entre ambas es patente, apareció la firma "Guerdiaga, Astola y Compañía" que debió ser más importante que la anterior, según se desprende del contenido de un anuncio publicado el año 1896 en el anuario "El Indicador de España", que en su página 227 presenta un extenso texto cuya lectura nos proporciona la medida del volumen fabril de esta empresa. Dice así:

*"FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de todas clases, y del sistema Riera. Privilegiado en España, Francia, Inglaterra y Bélgica, establecida en Durango, de GUERDIAGA, ASTOLA Y COMPAÑIA. Se fabrican escopetas del sistema Riera, de un cañón, id. de dos cañones, id. entrefinas y finas de uno y dos cañones. Cartuchos o tubos supletorios, id. de cartón, cargados y sin cargar. Cananas. Escopetas, sistema común u ordinario de uno y dos cañones. Pistolas de todas clases. Revolvers de reglamento, de bolsillo y de chaleco. id. de bolsillo, sistema privilegiado. Cartuchos de todas clases. Depósito central en Durango, con otro gran depósito en Madrid y corresponsales en todas las provincias de España. En todos los depósitos se servirán cuantos pedidos se hagan".*

No puede ser más reveladora la descripción. En Durango hubo una importante firma industrial de la que apenas ahora nada se sabe. Y no estaría nada mal que, al menos, alguien se interesase en la señorial villa vizcaina en saber en qué lugar estuvo esa fábrica para poder completar esta somera información que hemos dado.

Hechos históricos como éste, relativamente recientes, deben saberse y conservarse en los anales socio-económicos que nos atañen; pero el descuido es general. Esta fábrica, que en cierto modo fue consecuencia de las leyes que se promulgaron para la supresión de los gremios armeros, viene a ser coetánea con la fábrica de fusiles que hubo en Azpeitia, que giró bajo el nombre de "La Azpeitiana", de cuya ubicación tampoco se sabe gran cosa, y de la "Euskalduna" de Placencia de las Armas, fábrica de fusiles, cuyo nombre nada tiene que ver con la empresa naval, así como con las firmas eibarresas Orbea, G.A.C. y otras más que tuvieron mercado propio de armas de fuego y alcanzaron renombre mediante la acreditada labor que ofrecieron sus diestros artesa-

nos. Los solares que ocuparon se han convertido en multitud de viviendas o comercios. O como ha sucedido en Soraluze: un gran edificio polideportivo que inaugurado recientemente ha borrado todo vestigio de una fábrica donde trabajaron y ganaron el sustento varias generaciones.

Mayo, 1989.

*Ramiro Larrañaga.*

*PRUEBAS DE SANGRE DE VASCOS  
EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA*

Las recogemos del *Catálogo*, cuyo autor es el archivero del mismo, Pedro Rubio Merino, con alguna información más. En las pruebas de sangre con sus correspondientes años y que van desde 1564 a 1851, damos con los siguientes:

- |   |   |
|---|---|
| Aguero, Tomás de: año 1705.               | Lapuente Verástegui, Fernando de: 1659.                 |
| Aguirre, Agustín de: 1635.                | Larumbe, Francisco José de: 1771.                       |
| Alava, Andrés de: 1828.                   | Lorea Saenz de Buruaga, Nicolás M.: 1809.               |
| Alcedo, Francisco de: 1635.               | Madariaga, Miguel Antonio de: 1791.                     |
| Aldana, José Ramón de: 1779.              | Madariaga y Bucarelli, Luis Manuel: 1754.               |
| Aristi, Sebastián de: 1816.               | Mendiola y Atienza, Gaspar Domingo de: 1726.            |
| Armenta, Ignacio de: 1626.                | Mendive e Iturrioz, Sebastián: 1645.                    |
| Artacho, Martín de: 1782.                 | Meñaca, Gabriel Alonso: 1754.                           |
| Ayestarán y Landa: 1767.                  | Ochoa y Amat, Miguel Fco.: 1773.                        |
| Beytia y Nerea, Manuel de: 1722.          | Ochoa de Lecea Ladrón de Guevara,<br>Manuel Fco.: 1729. |
| Cendegui, Fernando de: 1715.              | Olea, Pedro de: 1826.                                   |
| Echegoyen, Gaspar de: 1687.               | Ortiz de Garay, Tomás: 1725.                            |
| Echegoyen, José Joaquín de: 1732.         | Ozta, Miguel Casimiro de: 1825.                         |
| Gaztañaga, Domingo de: 1723.              | Saenz Pedro: 1581.                                      |
| Gastía, José Francisco de: 1762.          | Saenz Aguirre, José: 1687.                              |
| Gorbea y Arecha, Sebastián Tomás: 1800.   | Saenz de Arana, Pedro: 1578.                            |
| Ibarburu y Galdona, Juan Francisco: 1698. | Salazar y Salcedo (varios).                             |
| Ibarra, Joaquín Antonio de: 1764.         | San Martín (varios).                                    |
| Ibarra y Galindo, Silvestre: 1782.        | San y Tapia (varios).                                   |
| Izaquirre, José de: 1717.                 | Urbina, Bernardo de: 1680.                              |
| Labayru, López Antonio de: 1781.          |   |

Urbina, Juan de: 1678.

Urizar Arrate, José de: 1762.

Urizar e Ibarrola, Juan de: 1805.

Urrutia, Bernardino de: 1732.

Vergara (varios).

Vizarrón y Eguiarreta, Juan Ant.: 1714.

Ybarburu, Andrés: 1688.

Ybarburu y Osorio, Andrés Félix de: 1734.

Ybarra, Andrés: 1664.

Yribarne, Fco. Félix: 1769.

Yrrunaga, Manuel de: 1725.

Ysasti, Domingo Damián: 1709.

Yturrieta, Tomás Fco. de: 1694.

Yturrios, Sebastián de: 1694.

Yzaguirre, José Ignacio de: 1627.

Zavala, Pedro Angel: 1652.

Zalduendo y Luguin, José Ignacio: 1779.

Zárate, Francisco de: 1652.

Zarralte e Iriarte, José Antonio: 1772.

Zendegui, Fernando de: 1715.

Hay también en el mencionado Catálogo indicación de otras noticias de interés: Por ejemplo, pertenecían a la mayordomía de la Fábrica de la catedral, por tanto mayordomos en ese ramo, Juan Pérez de Irazaval, el vergarés que encargó el Cristo de la Agonía a Juan de Mesa y figura en los libros 120 y 121, correspondientes a los años 1604 y 1605; así como Martín de Amiano, capitán, que hizo una donación grande para el altar de la custodia de Arfe, en los libros 186 a 188 y correspondientes a los años 1683-1685; y Juan de Egurrola, libro 307, correspondiente al año 1608.

En el legajo 181, sección IX, titulado *Fondo histórico General* hallamos carta de reconocimiento de los bienes aportados por Inés Guillén a su matrimonio con Aparicio Martínez, vizcaíno, vecino de Sevilla el año 1408; como con el mercader Espinosa, Martín de, vecino de Orduña en 1523, libros 180.

En la misma sección, legajo 117, n.º 20, títulos de casas en Santiago el Viejo, que dio al Cabildo el Sr. Maestro-escuela Andrés de Ibarburu y Galdona por otras en calle Génova (años 1651-1697, pág. 269).

Y para terminar, el expediente de las alhajas dadas por Juan Antonio de Vizarrón, arzobispo y Virrey de México, oriundo de Ituren (Navarra) años 1740-1753, en el legajo 146, pág. 289.

*José Garmendia Arruebarrena.*

## ENCOMIO DE LOS INGENIOS SEVILLANOS

En las páginas del *Boletín* dejamos constancia de las fiestas que con motivo de la beatificación de Iñigo de Loyola y Francisco Javier organizó el año 1609 la Congregación de los vizcaínos en Sevilla.

La canonización de cuatro españoles, añadiendo a los mencionados los de Teresa de Avila e Isidro Labrador tuvo lugar el año 1622. Grandes fueron también las fiestas

que en honor del guipuzcoano y navarro organizó la mencionada Congregación en Sevilla. Fruto de las mismas fueron los certámenes literarios que tuvieron lugar y que después se recogieron en un libro titulado "Encomio de los ingenios sevillanos", con cuya lectura he disfrutado. Con privilegio se imprimió en Sevilla por Francisco de Lyra el año 1623 y existe una edición facsímil, presentada por Antonio Pérez y Gómez. En la contraportada dice así: "En la fiesta de los Santos Ignacio de Loyola i Francisco Xavier, a Don Juan de Villela, caballero de la horden de Santiago, del Consejo de su Majestad y su Presidente en el Real de las Indias, dedica la Nación de los Caballeros Guipuzcoanos i Vizcaínos, por Juan Antonio de Ibarra, secretario y contador del Consulado y Lonja de Sevilla". Trae un escudo con el anagrama I H S.

Interesa recoger aquí algunos datos, empezando por la aprobación que corre a cuenta nada menos que de Lope de Vega Carpio, fechada en Madrid el 15 de agosto de 1623. Dice así el dictámen del Fénix de los ingenios: "He visto por mandato de V. A. la relación de las fiestas que hizo la nación Vizcaína i Guipuzcoana, en la ciudad de Sevilla, a la canonización de los bienaventurados San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier. Y fuera de no tener alguna cosa que repugne a nuestra santa Fe y buenas costumbres, está ordenada con maravilloso estudio, del ingenio de Juan Antonio de Ybarra, lucido en este tiempo entre los que profesan letras humanas. Las alabanzas son de tales santos, los versos de tales ingénios, justo es que salgan a luz, siendo V.A. servido para Gloria de Dios, honra de sus santos, grandeza de aquella nación, y premio de los Poetas Andaluces, tan ilustres siempre" (Fecha y firma). En una introducción con el nombre de *Aplauso público* se dice: "Dividida Vizcaya en dos Naciones (aunque animadas de un espíritu y regidas de un celo) de caballeros Vizcaínos y Guipuzcoanos, ilustres por nobles, por generosos, por leales, calidades compradas con la sangre de sus hidalgas venas, con el crisol de la experiencia, con la entereza de su estilo "estas dos naciones, atlantes de la Fe, columnas de su patria...". En cuanto a la celebración de los festejos se dice "que llevaban dos estandartes, de manera que en el uno iba pendiente el nombre de *Inacio* y lo llevaba D. Iñigo de Avendaño, caballero vizcaíno, mancebo estudiante, de singulares portes de alma y cuerpo. Y el otro con este nombre, *Loyola*, que llevaba Don Juan de Loyola, caballero guipuzcoano y descendiente ilustre de la casa de Loyola y que en la plaza de San Francisco dejaron escribir las plumas.

Se describe en qué consistió la fiesta: "plantaron una soberbia pirámide de bombas de fuego llenas de cohetes que ocuparon el espacioso cielo, negando por un rato la vista a las estrellas... Veinticuatro pajes vestidos de cohetes, dos salvajes con dos montantes de indefectible fuego y una sierpe o dragón alado de fuego, despidiendo continuamente cohetes y recibiendo del vulgo regocijos y gracias las dos nobles naciones...".

Se habla de algunos vascos conocidos como Simón de Prado, Juan de Munive, Pedro de Avendaño, Adrián de Legasso, el contador Juan de Galdos, el pagador Simón de Gaviola y Martín de Mugaburu.

Se hizo el reparto de dinero en el barrio de Pedro Ponce, paredaño de la casa profesada, de la que quedará eterna memoria.

Fueron siete los certámenes celebrados. En el primero aparecen versos en latín y figuran poesías de Juan de Jauregui, Juan Bt<sup>o</sup> Ochoa de Basterra, de Meñaca, etc., etc.

con los correspondientes regalos a los vencedores en estas lides poéticas. Ahora que estamos próximos a la celebración del centenario del nacimiento del santo de Loyola, buena cosa es refrescar y traer a la memoria el estado de ánimo y el espíritu regocijado de otros tiempos ante estos acontecimientos.

*José Garmendia Arruebarrena.*

### *UN DOCUMENTO CURIOSO*

El legajo 94 de la sección de Filipinas en el Archivo General de Indias nos proporciona un curioso documento de fecha de 28 de diciembre de 1712 del Consejo de Indias, formado a la sazón, como consta en el mismo, por el conde de Frigiliana, Alonso Araziel, Antonio de Orus, Manuel de la Cruz, Manuel de Mieres, Miguel Calderón, marqués de Utiana, Nicolás Manrique, Juan de Otalora, Atanasio de Silva y Joseph Munive. El Consejo ponía en la Rl. noticia de su Majestad y las que ha participado el corregidor de Bilbao acerca de haber arribado al puerto de Bermeo un clérigo de los que pasaron a China con el patriarca de Antioquía y de lo que en su vista ha ejecutado.

En fecha 7 de enero quedaba enterado el Corregidor "y el Consejo me dirá positivamente su parecer sobre el punto de detener a éste clérigo o dejarle ir". Por el testimonio consta haber mandado el referido Corregidor Manuel de Valcarcel Dato comparecer ante él a Sancho de Ibarra, vecino de la ciudad de San Sebastián y capitán del navío nombrado Ntra. Sra. del Coro, San Antonio y las Animas, y que habiéndole tomado su declaración, confesó haber salido de la referida ciudad de San Sebastián con diferentes efectos que condujo en el expresado navío a la ciudad de Londres, donde estuvo los meses de septiembre y octubre; y que habiendo tomado su carga para el tornaviaje, recibió a bordo de su navío diferentes marineros ingleses y españoles, y también un sacerdote llamado Juan Bautista de May, natural de Villafranca de Niza en los Estados de Saboya, al cual oyó decir venía de la parte de China y que había andado en misión con Autoridad Apostólica y que traía diferentes pliegos y en especial uno para entregar en el puerto de Bilbao, y que por lo recio de los temporales, no habían podido entrar en él y les fué preciso arribar al de Bermeo, donde se desembarcó el referido clérigo, y se hospedó en el convento de San Francisco de aquella villa, donde le había dejado el 30 de noviembre, con cuya noticia despachó el corregidor ruego y encargo al Vicario eclesiástico de la referida villa de Bermeo para que recibiese su declaración jurada al expresado Juan Bt<sup>a</sup>, el cual la hizo, expresando que el año pasado de 1711 se embarcó por el mes de diciembre en la ciudad de Manila en una nao de armenios, que hacía viaje a la ciudad de Batavia, y que desde allí pasó en otra nao inglesa a Londres, donde se embarcó en el referido navío, nombrado Ntra. Sra. del Coro, que hacía viaje a San Sebastián a cargo del expresado capitán Sancho de Ibarra y que por el mal tiempo arribó al referido puerto de Bermeo, donde luego que saltó en tierra entregó al Alcalde ordinario el pliego que de orden de la Audiencia de Manila le había entregado D. Gregorio de Escalante para que lo entregase a la Justicia del primer puerto donde arribase, sin que trajese otro pliego perteneciente a V. Majestad ni a sus mi-

nistros y que habiendo hecho otras preguntas pertenecientes al asunto, no respondió a ellas.

El Consejo en vista de lo referido y en virtud de que el referido clérigo es uno de los que pasaron a China en compañía del Patriarca de Antioquía D. Carlos Tomás de Tournon, cuyos procedimientos en Filipinas han causado las perjudiciales consecuencias y discusiones que V.M. tiene presentes, acordó se avisase al corregidor de Bilbao el recibo de su carta (como se ha ejecutado), encargándose se despachase ruego y encargo al vicario eclesiástico de Bermeo, para que detenga en aquella villa al referido clérigo hasta que V.M. resuelva lo que hubiere de ejecutar, pueda el Consejo tomar la resolución más conveniente. Madrid, 28 de diciembre de 1712.

El 6 de febrero de 1713 ordenaba el Consejo de Indias "que está bien no se detenga a este individuo".

*José Garmendia Arruebarrena.*